

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 1/2026

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 23 de enero de 2026.

En la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 23 de enero de 2026**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña Saturnina Santana Dumpiérrez, concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por el funcionario D. Víctor Alemán Santana, secretario accidental para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

Don Florencio René García Torres
Don Andrei Guerrero Perera
Don Ismael Touaiher Marrero
Doña Samira Raquel Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

Don Octavio Enrique Bordón Jiménez

Grupo Político Municipal Popular

Don Juan Ignacio Fernández-Cid Afonso
Doña Cristina Pastor Sánchez
Don Francisco Javier de la Fuente García

Grupo Político Municipal Vox

Don Adrián Rubio García

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIO DE LA JUNTA:

Don. Víctor Alemán Santana

NO ASISTEN:

Grupo Político Municipal Socialista

Dña. Mónica Gómez Ruíz


Grupo Político Municipal Popular

Don José Carmelo Ortega Santana

Grupo Político Municipal Vox

Doña Lucía de Las Nieves Medina Guerra

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	1/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La señora concejala presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Dar cuenta del Decreto de la Dirección General de Recursos Humanos, Número 213/2026, de 7 de enero, por la que se dispone la encomienda de funciones del puesto de trabajo denominado "Director/a de Distrito" del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a favor de Dña. María Isabel Tavío Hineirosa, por el periodo comprendido entre el día 2 y 16 de enero de 2026, ambos inclusive.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2025, distribuida con la convocatoria.

III.- Asuntos de la presidencia.

IV.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**la necesidad de actuar urgentemente para evitar el riesgo de desprendimiento de parte de la calle Tartana, en San Roque**".
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**la necesidad de realizar diversas mejoras en la Plaza de la Ilusión y rehabilitar el local municipal con número de inventario 597, en El secadero II**".
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**la necesidad de impulsar la completa urbanización de la calle Agustín Bosch Millares, en Tafira**".
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa a "**la mejora urgente de la limpieza, movilidad y seguridad en el barrio de Lomo Blanco**".

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS.

No se formularon.

PREGUNTAS ESCRITAS.

No se formularon.

RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	2/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DESARROLLO

La señora concejala presidenta interviene:

Una de las señas de identidad de este Distrito es empezar en hora, por tanto, hemos dado un minuto para esperar si alguien llega un poquitín más tarde, pero ya damos comienzo a la nueva Junta de Distrito de Vegueta Cono Sur y Tafira. Me gustaría decir antes de empezar porque está sentado Víctor Alemán aquí, porque no tenemos directora del distrito, tiene que ser un funcionario, y en este caso es mi jefe de Servicio de Educación, a quien se lo agradezco enormemente que haya aceptado estar de secretario de esta Junta, pero no está en el orden del día porque vino su nombramiento de secretario con posterioridad a la convocatoria.

También un compañero del Partido Popular tomará posesión hoy del cargo de vocal del Partido Popular y tampoco está en el orden del día porque vino con posterioridad su nombramiento. Yo quiero aprovechar que Graciela, que era la portavoz antes del Partido Popular, ya no está con nosotros porque ha dejado de ser vocal, y yo le quiero agradecer su inmenso trabajo, su colaboración y mi gratitud a como ella llevaba los temas en la manera y forma correcta, nunca con acritud sino siempre colaboradora y con un talante muy apropiado, democrático para trabajar nosotros aquí en nuestra Junta de Distrito. Por tanto, yo agradecerla y le deseo lo mejor.

El Señor secretario interviene:

Buenas tardes a todos y a todas, comenzamos con los puntos del orden del día. En primer lugar, dar cuenta del Decreto de la Directora General de Recursos Humanos número 203/26 del 7 de enero, por el que se dispone la encomienda de funciones del puesto de trabajo denominado directora del distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira a favor de doña María Isabel Darío Hinestrosa, por el periodo comprendido entre el día dos al dieciséis de enero del 26, ambos inclusive.

La señora concejala presidenta interviene:

Durante un tiempo tuvo que estar esta señora de directora de los cinco distritos, porque hay cuatro que están vacantes y uno en el que la persona estaba de vacaciones, por tanto, ella asumió durante un periodo de tiempo la dirección de los cinco distritos.

El Señor secretario interviene:

Seguimos con el orden del día. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del 21 de noviembre del 25, distribuida con la convocatoria.

La señora concejala presidenta interviene:

¿La podemos dar por aprobada? Perfecto, aprobada por unanimidad.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba el acta por asentimiento de los miembros presentes.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTcKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	3/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Señor secretario interviene:

Seguimos en siguiente punto que no están en el orden del día la toma de posesión del nuevo miembro del Partido Popular.

La señora concejala presidenta interviene:

Don Juan Ignacio Fernández-Cid Afonso, le invito a que venga usted aquí a la mesa, a tomar posesión de su cargo.

D. Juan Ignacio Fernández-Cid interviene:

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La señora concejala presidenta interviene:

Bienvenido.

El Señor secretario interviene:

Seguimos con el Orden del Día. El siguiente punto son Asuntos de la Presidencia:

La señora concejala presidenta interviene:

La nueva portavoz del Partido Popular había pedido hablar, se le conceden unos minutos.

Dña. Cristina Pastor interviene:

Primero feliz año a todos, a los que he visto y a los que no he visto, feliz año. Antes de continuar con el orden del día quisiera darle la bienvenida a nuestra Señora Presidenta, que hoy se incorpora a la Junta después de un periodo de ausencia. Nos alegra volver a contar con su presencia y deseamos que su recuperación sea a la mayor brevedad posible.

También quisiera aprovechar la ocasión para dar la bienvenida a nuestro nuevo compañero, nuestro nuevo vocal de distrito por el Partido Popular, a Nacho, que hoy se incorpora la Junta para aportar, como todos los que estamos aquí, su granito de arena para mejorar la vida de los ciudadanos de Las Palmas y, más concretamente, de nuestro distrito.

Y ya, por último, también quisiera dedicar unas palabras a quien ha sido hasta ahora nuestra portavoz, a Gachy. Desde aquí queremos dar las gracias por su trabajo, por su compromiso y por su educación constante con el distrito y con los vecinos. Gachy ha ejercido este trabajo con gran responsabilidad, con un gran rigor y con una gran seriedad. Desde aquí le queremos desear lo mejor en esta nueva etapa que emprende y le queremos dar las gracias de todo corazón.

La señora concejala presidenta interviene:

Señores vocales del distrito, vecinos y vecinas, buenas tardes y saludos cordiales para todos. Como es habitual siempre en esta primera intervención que hago, destacar aquellos logros que se están haciendo a nivel municipal en todos los distritos. Por tanto, en nuestra Ciudad.

Es verdad que no voy a dar lectura a las visitas que he hecho, ni a los que he recibido, porque realmente no han sido muchas, yo he estado

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	4/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



muchas veces de baja y he hecho trabajo desde casa. Afortunadamente estoy bastante mejor, no bien del todo, porque tienen que repetirme todo lo que me han hecho en la pierna el 10 de febrero, pero estoy bastante mejor y estoy andando. Estoy otra vez intentando hacer mi vida normal. Por tanto, también aprovecho, que no los había visto desde el año pasado, desearles un buen año.

Nuestro compromiso no puede ser sino mejorar la vida de la gente, unas mejoras que, como habrán podido comprobar, ya son muy visibles en el ámbito de la higiene urbana como consecuencia de la aprobación de un contrato de emergencia, que ha hecho posible una respuesta rápida y eficaz ante los recientes fenómenos meteorológico adversos conocido como La Dana. Ante todos estos fenómenos, el Servicio Municipal de Limpieza activó un operativo especial para retirar arrastres, ramas y cartelerías tras la lluvia y el viento. El dispositivo movilizó a 55 trabajadores y a 17 vehículos, además de un refuerzo nocturno de 33 operarios y 9 unidades mecánicas. En este mismo sentido, me gustaría destacar la puesta en marcha por la Concejalía de Limpieza de la campaña "El poder de un gesto". Es una campaña didáctica-pedagógica, están poniéndose carteles en todos los sitios para que la ciudadanía sea más cívica, sea más responsable. En lugar de tirar una colilla al suelo, en lugar de tirar un papel, en lugar de no recoger, lo ponemos en positivo: recoge los desechos que deja a tu mascota, tira las colillas donde las tienes que tirar, el papel donde lo tienes que tirar, el reciclado donde lo tiene que hacer, y lo estamos dando a conocer por todos los colegios y por todos los distritos. Y está la cartelería ya saliendo la calle y se llama "el poder de un gesto". Entonces con un simple gesto, hecho por cada uno, se puede mejorar la higiene urbana de nuestra Ciudad.

Esta campaña y las consiguientes acciones han sido precedidas de un amplio refuerzo de personal y de vehículos en los últimos meses. El Ayuntamiento ha reforzado la limpieza con más de 260 trabajadores y 30 nuevos vehículos. Al mismo tiempo, ha puesto en marcha la quinta fase del Plan de Higiene Urbana, una fase que se desarrollará durante los meses de enero a junio, y permitirá continuar reforzando la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos.

En nuestro distrito, en este periodo de enero a junio se intervendrá, ya se está haciendo en La Vega de San José, entonces yo estoy convencida que el señor Presidente que está aquí, Roque, habrá apreciado como se estaba baldeando y se está limpiando el barrio de la Vega de San José en estos días. En febrero se hará en San Francisco de Paula y en La Montañeta. En marzo se hará en El Secadero; en abril se hará en Vegueta, y en mayo se hará en el barrio de San Cristóbal. Entonces se hará una limpieza profunda, la limpieza cotidiana sigue siendo igual. De vez en cuando, como en nuestras casas, tenemos que hacer una limpieza a fondo, pues esa limpieza de fondo, se está haciendo por el Servicio de Limpieza. En todos los distritos, yo les he nombrado lo que se van a hacer en el nuestro.

En esta misma línea, la mejora del higiene urbana de la ciudad no puede dejar de referirse a las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Salud Pública en materia de Control de Plagas. Como tenemos a la concejala que lleva el Control de Plagas aquí, y ella quiere comentar que se ha hecho en el Distrito, le dejo la palabra.

La señora vicepresidenta interviene:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Bien decirles que una vez que comienza a trabajar el nuevo contrato de control de plagas

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	5/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



con la empresa, saben que este servicio está externalizado con una empresa, y desde su comienzo, hemos hecho batidas integrales en los distintos barrios de este distrito. En el mes de noviembre, las calles de este distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, han sido 118 las que se han tratado de forma integral y cinco plazas y parques; y en el mes de diciembre 66 calles, 15 plazas y parques. Esto hace un total de intervenciones de 184 calles y 20 plazas. Esto lo hemos hecho con la empresa, y luego con el Servicio de Salud Pública, con los operarios propios municipales, pues hemos comenzado desde el 3 de noviembre El Batán, Salto del Negro, San Roque, Vegueta, diseminado de Tafira, hemos vuelto a Vegueta, Hoya de La Plata, San Juan, Diseminado de Tafira, El Lasso. Esto que significa, que cuando vamos y hacemos un tratamiento, volvemos a repetir el tratamiento porque no solo de una pasada se queda la zona en unas condiciones óptimas. El Toscón, San Cristóbal, Vegueta y Diseminado de Tafira. En la semana del 10 al 14 de noviembre se hizo la Vega de San José por hormigas, El Fondillo por ratas y cucarachas, en la semana 17 al 21 Diseminado de Tafira, El Lasso, El Toscón, Salto del Negro nuevamente; la semana del 17 al 21 La Vega de San José, Pedro Hidalgo, Urbanización El Lasso. La semana del 24 al 28, Diseminado de Los Hoyos, Jinámar, Casablanca I, Pedro Hidalgo, Salto del Negro y Hoya de la Plata. Y del 8 al 12 de diciembre, Hoya de La Plata, La Montañeta, Salto del Negro, San Francisco de Paula, San Juan, San José, Zárata, Paseo de San José, Diseminado de Tafira; del 15 de diciembre al 19, Jinámar, San Roque, Tafira Alta, Tafira Baja, El Zurbarán, Vega de San José, Diseminado de Marzagán, Lomo Blanco, San Juan y San José. Esta información, si alguien tiene interés en verla o hacerle un seguimiento, lo puede hacer a través de la página del Ayuntamiento, que está a disposición y se va cargando semanalmente, así se va informando a la ciudadanía qué calles o qué barrios vamos a intervenir.

También me gustaría compartir con ustedes que en el año 25 conseguimos incrementar un 40% más de intervenciones que se hicieron en el año 2024.

La señora concejala presidenta interviene:

Luego ya fue la Navidad, que este año se ha llamado "Sueña la Navidad". Ha contado con un amplio número de actos para vivir en familia y para todo tipo de público, y ha tenido una gran participación de todos los barrios. Recordamos con mucho cariño el concierto de Nia, la gran canaria que actuó en la Plaza de Santa Ana, para abrir la Navidad del año 25. Se eligió en cada distrito una plaza para adornarla con eventos de Navidad, en este caso se eligió la plaza de Lomo Blanco con un gran espectáculo, pero con una notita negra, y es que fue vandalizado. Es decir, el gran esfuerzo que hizo el Ayuntamiento por tener la plaza de Lomo Blanco muy bonita en Navidad, posteriormente, a los dos o tres días, a pesar de que tenía vigilancia, fue vandalizada. Se arrancaron los cables y destrozaron todas las carrozas tan bonitas. Lo tuvimos que retirar. Esto no quiere decir que no se vaya a poner más cosas en Lomo Blanco, pues saben que tengo por todos los barrios de mi distrito un cariño especial y, además, la plaza de Lomo Blanco, si no la conocen, es digna de visitar, está preciosa. Además, tiene como un escenario natural, por lo que es muy fácil hacer allí eventos.

En cualquier caso, ahora para Carnavales, los eventos de Carnaval del Distrito, serán en la Plaza de Tafira Baja, que también tiene una gran zona para realizar eventos, y lo tendremos allí con la carroza anunciante y un espectáculo allí de Carnaval. Y luego también en la Plaza de la Iglesia de San José. Serán los dos lugares elegidos este año para realizar eventos de Carnaval.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	6/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sin más, era lo que quería comentar. Un contrato excepcional que se ha hecho de para garantizar la higiene y el tema de la Navidad.

El señor secretario da paso al siguiente punto:

III.- Asuntos de urgencia.

No hay asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los **Decretos dictados** por la señora concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira. Si alguien quiere conocer, ustedes tienen los números de los decretos que se han hecho y de las resoluciones, si alguien lo quiere conocer podría ir al distrito que Vanesa se los muestra.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a **"la necesidad de actuar urgentemente para evitar el riesgo de desprendimiento de parte de la calle Tartana en San Roque"**.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

D. Francisco Javier de la Fuente García interviene:

Buenas tardes señora presidenta, miembros de la junta y vecinos presentes. Aprovecho para felicitar a nuestro compañero que acaba de empezar y comienzo ahora a leer la moción.

Tras el paso de la tormenta Emilia se agravó la situación del talud del solar de la Calle Nueva en San Roque, que sustenta el firme de la calle Tartana. Presento también una foto que es bastante representativa de la situación, de la problemática.

En febrero de 2018 se produce el primer desprendimiento, cinco meses después cayó uno de los muros, se trata de un problema de una propiedad privada, pero que afecta a la vía pública. Y siete años no han bastado para garantizar cuanto antes la seguridad de los vecinos.

Muy probablemente esto requiere la intervención del titular del suelo, que es privado, y desconocemos si el Ayuntamiento requirió o no al particular, o si la reparación le correspondía al Ayuntamiento. Sin embargo, el caso es que nunca se hizo obra alguna para asegurar el talud y devolverlo a un estado correcto. Por esa razón, desde el 2018 una parte de la calle Tartana quedó sin firme donde asentarse, como hemos podido ver en la fotografía.

Como decía al principio, tras la tormenta Emilia, esta situación se agravó con un nuevo desprendimiento o deslizamiento del terreno, por ello acudió la Policía Local y miembros del SEIS. Es posible que exista un informe de esa situación y que se hayan dado instrucciones para solucionar el problema, pero desconocemos las medidas adoptadas para evitar que el peligro siga creciendo.

Es posible que el Ayuntamiento requiriera hace siete años al propietario para que lo arreglase, pero de ser así, es evidente que no comprobó que se hiciera, y eso pone en peligro varias familias, porque ese talud contiene el terreno sobre el que se asienta la calle, cuyo firme se ha

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	7/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



quedado al aire. Además el solar de la calle Nueva que está justo debajo, ha vuelto a cambiar de titular. Además, no es la primera vez que nos referimos a este asunto. En el contexto de otra moción debatida en el 2019, el gobierno municipal de esta Junta de Distrito despachó en cuarenta segundos un rechazo a nuestra propuesta de aquella fecha, pero es necesario que esta vez lo piensen y se den cuenta de que hay que actuar antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia.

Por todo lo anterior expuesto, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo: El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria requerirá al titular o actuará de urgencia para reparar el talud que contiene el firme de la calle Tartana para impedir que esta colapse y se derrumbe en parte.

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias señora presidenta. Antes que nada, darle la bienvenida a todos los compañeros, un feliz año a todos los vecinos que nos acompañan, a todos los compañeros, una buena incorporación al compañero que se ha incorporado, y bueno, deseándole un feliz año a todos. La moción que se presenta referente a la calle Tartana en el barrio de San Roque, refleja la vergüenza de la gestión de este Ayuntamiento, de este tripartito, de este partido socialista, Nueva Canarias y Podemos, que siete años después mantienen la misma situación en el barrio. Situación de inseguridad, porque todos los vecinos que viven en esa zona, y todos los vecinos que pasamos por esa zona a visitar a familiares, pues en cualquier despiste se puede caer un niño al solar de la calle Nueva desde la calle Tartana, y esto sería una tragedia.

Yo creo que ha habido tiempo, se les ha dado margen desde que, como dice el compañero, se debatió esta moción en su día, y ha habido tiempo de iniciar un proceso para requerir al titular y de actuar. Cuanto menos, el limitar la zona mientras se soluciona el problema, y asegurarse al cien por cien de que ningún vecino en cualquier despiste o ningún menor en cualquier despiste pueda producir que suceda allí una tragedia. Así que yo espero que sea momento ya de hacer lo que no han hecho.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don Adrián Rubio García interviene:

Buenas tardes señora Presidenta, un placer saludarla por fin, vecinos, colegas y nueva incorporación también a la junta. Con respecto a esta moción desde el Grupo Municipal de Vox queremos reconocer el valor de esta moción del Partido Popular, creemos que el buen trabajo está bien hecho lo haga quien lo haga y pone sobre la mesa un problema real, conocido y sufrido por los vecinos de San Roque desde hace años. Aquí no hablamos de ideología hablamos de seguridad, como también decía nuestro compañero de Coalición Canaria. Vecinos que viven con incertidumbre cada vez que llueve o se produce un nuevo desprendimiento, y lo decimos claramente, los vecinos tienen razones de estar preocupados y estas juntas no pueden mirar hacia otro lado. Hoy hay vecinos aquí presentes y conviene decirlo con claridad, si traemos este debate es porque ustedes lo han denunciado, lo han sufrido y lo han explicado mejor que nadie. Nuestra obligación como oposición es darles voz, pero también protegerles de soluciones improvisadas que luego generen más problemas de los que resuelven. No basta con actuar hay que actuar bien con cabeza con informes y con responsabilidades claras. Desde nuestro grupo

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	8/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



compartimos plenamente el objetivo, garantizar la seguridad de la vía pública y de las viviendas afectadas, pero precisamente porque la seguridad es algo serio, no puede basarse en titulares ni en acuerdos genéricos, por eso insistimos también en el carácter subsidiario de la actuación del Ayuntamiento. Esto es, previo informe técnico que acredite el riesgo, necesitamos que la actuación del Ayuntamiento sea con transparencia, con responsabilidad y con rendición de cuentas.

En este caso, afecta a un terreno de titularidad privada, y esto no es un detalle menor, en Vox defendemos el principio de subsidiariedad, primero actúa quien es responsable y solo si no lo hace, entra la Administración. El Ayuntamiento no puede convertirse en el asegurador universal de irresponsabilidades privadas, porque eso genera un precedente perverso y expectativas equivocadas. Cada euro que se destina a asumir responsabilidades ajenas, es un euro que no va a limpieza, a seguridad o a mantenimiento básico, por tanto, insistiríamos en añadir en una enmienda transaccional, estudiar la repercusión de los costes al propietario. Porque ya está bien de que lo paguemos todos los vecinos, cuando una propiedad privada está suponiendo un riesgo para el colectivo.

Entonces creemos que con una frase final simplemente en la propuesta de acuerdo "estudiando la posible repercusión de los costes conforme a derechos". Simplemente para involucrar también la responsabilidad del titular de la propiedad.

Esta moción, y también lo insistía en el compañero de Coalición Canaria, deja al descubierto algo preocupante, siete años, siete años sin una solución clara, sin información transparente y sin rendición de cuentas. Aquí no falla la oposición, falla el gobierno, que ni ha exigido al propietario, ni ha explicado a los vecinos qué se ha hecho y qué no. Nuestra enmienda es también una forma de obligar al gobierno hacer bien su trabajo, sin firmar, por tanto, un cheque en blanco, y lo decimos mirando a los vecinos estamos de su lado y proponemos una gestión seria, responsable y transparente. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo de Gobierno.

Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes a toda la mesa, a todos los compañeros y, por supuesto, a los vecinos, muy feliz año a todos. Y yo aprovechar también para dar la bienvenida al nuevo vocal, desearle lo mejor, y trasladar nuestros mejores deseos para la compañera Gachy, que le vaya muy bien en todo lo que haga.

Bueno, voy a ser muy directo, porque creo que los vecinos hay que tratarlos con respeto y no hacerles perder el tiempo. Piden urgencia y actuaciones en la calle Tartana como si nadie supiera nada del tema, pero lo que no han contado a los vecinos es que su propio partido político el Partido Popular, ya planteó exactamente este mismo asunto en la Comisión de Pleno de Urbanismo el pasado día 13 de enero. Es decir, hace apenas 10 días. Recibió todas las explicaciones técnicas y legales sobre este asunto, ya saben de sobra que el concejal, Carlos Díaz, y los técnicos de Vías y Obras estuvieron allí físicamente evaluando el terreno. Saben perfectamente que el muro es de propiedad privada, y lo más importante saben que los informes dicen que no hay riesgo de derrumbe ni peligro para la seguridad de la calle, ni de las casas. Como gobierno responsable nuestra prioridad es la seguridad y la ley. No podemos usar el dinero de los impuestos para arreglarle el solar a un privado, si no hay una emergencia real. Traer esto aquí sabiendo ya lo

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	9/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que saben hace 10 días, es un poco chocante, pero bueno, simplemente eso. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Muchas gracias. Como la del grupo VOX le ha puesto una enmienda a la moción que presenta el PP, preguntamos al PP si la acepta o no. ¿La dan por aceptada? De acuerdo, así es un añadido, a la que ustedes habían presentado. Entonces entramos en el segundo turno de dos minutos cada uno, y el ponente de la moción pues tiene dos minutos para seguir hablando del tema.

D. Francisco Javier de la Fuente García interviene:

Hasta lo que nosotros sabemos, no tenemos información del informe ni se nos ha explicado qué sabe el Ayuntamiento de la calle, por lo cual os pedimos que si hay ese informe, que lo muestren y lo traigan aquí.

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Desde nuestro punto de vista, entendemos que después de siete años hay que requerir al propietario para que actúe y exigirle que actúe y acotar o limitar la zona. No podemos seguir manteniendo esa zona así. Lo único que se le está trasladando es que limiten, acoten la zona, y esté segura. Porque si han estado por allí verán que en un despiste un niño o un adulto se puede ir abajo, o por ahí transitan motocicletas, transitan vehículos. Nunca pasa nada hasta que pasa. Nadie pensaba que hace unos días fuera a salir un tren del raíl y se salió. Y un coche en un despiste no es lo mismo chocarte contra el muro, que irte abajo. Entonces por eso se le está pidiendo al Ayuntamiento que mientras la ley cae sobre el propietario, ustedes se encarguen de limitar y acotar la zona para evitar una tragedia. Yo creo que no es tanto lo que se pide. Hay que tener un poquito de voluntad de sacar las cosas para adelante.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don Adrián Rubio García interviene:

Gracias al Partido Popular por aceptar la enmienda de adición. Y al gobierno municipal simplemente decir que como nuestro grupo ya preveía, por eso que motivamos justamente la la enmienda de adición, para que no haya excusa alguna para que el gobierno municipal apruebe esta moción. Porque si creen que ya se está haciendo todo, qué daño puede hacer añadir una moción para que esta Junta de Distrito haga eco a una preocupación de los vecinos, sin perjuicio de que la percepción del riesgo, por supuesto, que es subjetiva, y si tienen los informes, háganlos públicos, y realicen una buena labor de comunicación con los vecinos. Porque lo que no puede ser es que tengamos que esperar a una desgracia, como nos decía nuestro compañero, para después actuar. Que no hay riesgo, comuníquenlo, transmítanlo bien, entonces no habrá ningún problema en que contando con esos informes positivos aprueben esta moción. Si no, es ideología. Si estamos aquí para gestionar y para dar voz a los vecinos, aprobaríamos la moción, la presente quien la presente. Así que vamos a ver a qué estamos, a política o a gestión. Gracias.

La señora concejala presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	10/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gracias, ya la propia moción lo dice. Tras la tormenta Emilia acudió la policía y los miembros del SEIS; han hecho sus informes, han hecho sus atestados. Han hecho todo lo que tienen que hacer. Saben perfectamente lo que se les contestó en la Comisión de Urbanismo hace 10 días, estamos trabajando doblemente, estamos haciendo trabajar a la gente doblemente. Eso también es perder dinero, eso es gastar dinero de los contribuyentes. Simplemente saben que no hay riesgo, lo saben porque lo tienen los informes. Los tienen sus compañeros. Si el dueño no cumple, por supuesto hay que ir contra él, y el Ayuntamiento seguirá los cauces legales para obligarle, pero no vamos a saltarnos la ley ni a malgastar el dinero público, ni a nada. Nosotros nos quedamos siempre con la verdad, con los informes de los técnicos y con la tranquilidad de que San Roque se está trabajando con rigor. Buenas tardes.

La señora concejala presidenta interviene:

No sé si los vocales y el público en general conoce que, una vez al mes se celebran todas las Comisiones de Gobierno y ahí los concejales de cada grupo presenta las cuestiones que quieren que se les aclaren, y justo esta cuestión se celebró el 13 de enero.

Además se transmiten directamente por internet, cualquiera de ustedes puede meterse en la página del Ayuntamiento, y en la primera página se ve la retransmisiones y si no la quieren ver en directo está en diferido. Están allí colocadas las videotecas de las cuestiones que se han tratado, y lo pueden ver, por lo cual muchos discursos de lo que hemos oído hoy aquí ya se habló en la Comisión de Gobierno, ya se dieron las explicaciones, y es reiterativo lo que estamos haciendo aquí. Entonces aquí está un concejal del PP que estuvo en esa comisión y sabe perfectamente que se le dio la información que requería, con lo cual, pasamos a la votación.

La señora concejala presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

El señor secretario interviene:

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a **"la necesidad de realizar diversas mejoras en la Plaza de la Ilusión y rehabilitar el local municipal con número de inventario 597 en El Secadero 2"**.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Cristina Pastor Sánchez interviene:

Tras girar visita al Secadero, detectamos diversas necesidades que deben atenderse y que están pendientes desde hace tiempo.

En primer lugar, nos queremos referir al pavimento de la Plaza de la Ilusión, en la que si bien se ha intervenido para hacer reparaciones, no han sido suficientes, puesto que siguen estacionando vehículos encima del pavimento de la plaza, lo que provoca son aparcamientos irregulares en una plaza, reitero, donde van niños y padres a jugar a diario, y que

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTcKt+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	11/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



además no es un sitio donde se tenga que aparcar. Por tanto, consideramos que es necesario impedir esos estacionamientos irregulares y también pensar en la posibilidad de si es viable añadir algún área de juegos para los menores.

También consideramos importante señalar que hay un inmueble con un vado concedido por el Ayuntamiento, pero para entrar en ese vado el vehículo tiene que atravesar toda la plaza. Los vecinos nos informan que el vado se concedió como establecimiento de actividad económica, es decir, por ser domicilio de una empresa. Sin embargo, los propios vecinos nos dicen que no es así, sino que es una vivienda residencial, con lo cual ese vado estaría mal concedido.

Por otra parte, en esa misma plaza hay un mural diseñado para el artista don Juan Guerra Hernández y ejecutado por el propio Ayuntamiento. Ese mural ha sufrido un grave deterioro, pero está plasmado en la pared del inmueble que colinda con la plaza. El Ayuntamiento no se ha hecho cargo, ni quiere hacerse cargo de su restauración, sin embargo tratándose de una obra artística que se dispuso, ya comento, por el propio Ayuntamiento que encargó la obra y en esa pared, y teniendo valor patrimonial, consideramos que es el Ayuntamiento que debe asumir el arreglo de ese mural.

Y en un tercer lugar, es necesario o creemos necesario que se estudie la posibilidad de rehabilitar y dotar del uso que mejor sirva al interés general al local municipal que ha sido tapiado en la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera. Es una pena disponer de estos recursos y que permanezcan largo tiempo sin uso, cualquiera que sea, hasta el punto de convertirse en foco de vandalismo y de suciedad. En respuesta a una solicitud de información, Patrimonio nos dice que no consta informe técnico del inmueble, que por deficiencias estructurales fue cerrado y tapiado en el 2015; y que se prevé realizar estudio para su futura rehabilitación. Lo mencionamos en esta moción porque a los vecinos se les ha comentado que se va a demoler. Y de ahí que nosotros solicitáramos esta información. Por tanto, consideramos necesario que se haga ese informe a la mayor brevedad y que se comprometan a no demolerlo sino a rehabilitarlo.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria resolverá las distintas incidencias mencionadas sobre la Plaza de la Ilusión y se compromete a rehabilitar el local municipal de la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera con número de inventario 597.

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Gracias, señora presidenta. En el barrio del Secadero, la Plaza de la Ilusión, es cierto que los vecinos nos han trasladado la necesidad, que además de todas las expuestas por la compañera, tienen este gran árbol en esa plaza y requieren el mantenimiento necesario del árbol. El árbol si no se poda, las ramas llegan a las ventanas de los vecinos. Además este árbol echa un fruto anaranjado que cae continuamente al suelo, y hace que los niños no puedan ni hacer uso en condiciones del parque, porque está continuamente lleno y no tiene el mantenimiento, el cuidado y la limpieza necesaria. Por tanto, solicitamos al Ayuntamiento que acudan con más frecuencia para que puedan hacer un uso en condiciones de la plaza. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	12/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Don Adrián Rubio García interviene:

Muchas gracias. En primer lugar, reconocemos de nuevo el trabajo serio del Partido Popular en este caso, porque trae a esta junta una moción que se basa en visitas al barrio y en escuchar a los vecinos, que también nuestra prioridad compartida. Compartimos salir a la calle y escuchar y traer aquí los problemas reales. Nuestras responsabilidades como grupo Vox es analizar no solo la intención sino también las consecuencias de lo que se propone. Los vecinos del Secadero quieren mejoras, claro que sí, pero también quieren servicios básicos que funcionen, y un ayuntamiento que priorice bien. Es por esto que cito que el Ayuntamiento ha anunciado en su Plan Anual Normativo de 2026 la elaboración de un reglamento de usos de centros cívicos y locales municipales. Por tanto, no tengo claro que incluir en esto la rehabilitación del local municipal sea lo más adecuado, para no mezclar lo que se expone de la visita con la propia planificación de los usos de los locales municipales. Sin embargo, el Ayuntamiento entiendo que tiene que tener una visión global no sólo de la ciudad sino también de nuestro distrito y necesitamos dar respuesta a estos problemas que además también el grupo de Coalición Canaria añade uno más. Por tanto, entendemos que es un barrio que necesita la atención y desde la Junta Municipal de Distrito, que no estamos haciendo la labor administrativa sino de control al Gobierno Municipal y a la Concejalía Presidencia del Distrito, entendemos que la moción está bien tirada, que está apuntando y dando voz a nuestros vecinos, que lo viven todos los días. Y por tanto, no podemos más que invitar de nuevo al equipo de gobierno que se sume a una moción que no debería darles miedo, que no debería asustarles, sino que estamos dando voz a nuestros vecinos. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta cede la palabra al Grupo de Gobierno.

Doña Samira Raquel Touaiher Marrero interviene:

Buenas tardes a todos, vecinos, vecinas, señora Presidenta, compañeros de corporación. Escuchaba la propuesta del Partido Popular y me gustaría enfocarla desde la mano tendida. No estamos aquí para debatir sobre quién hizo más, sino para reconocer que un barrio requiere atención constante. Es cierto que el local municipal del que hablamos fue cerrado en 2015 por deficiencias estructurales. Lejos de verlo como un edificio olvidado, nosotros lo vemos como una oportunidad de futuro; no queremos demoler, queremos rehabilitar. Por eso, ya se prevé realizar los estudios técnicos necesarios para devolverle la vida a ese espacio para el interés general. Sabemos que el pavimento de la Plaza de la Ilusión necesita una reparación profunda, debido al deterioro por estacionamientos irregulares y se va a ejecutar desde el Área de Vías y Obras. También somos conscientes de que la higiene es fundamental, por ello, Salud Pública mantiene al Secadero en sus dispositivos recurrentes de desratización y vigilancia, para garantizarla salud de todos.

Respecto al mural de don Juan Guerra Hernández, compartimos su sensibilidad. Es una obra de gran valor artístico y patrimonial para la plaza, aunque se ubica en una propiedad privada en la calle Alegría número 18, este Ayuntamiento reconoce que la obra fue financiada y ejecutada municipalmente hace décadas. Por eso, no vamos a cargar a los vecinos con el coste de su mantenimiento. Estamos trabajando para que el Servicio Municipal de Cultura asuma la restauración con cargo a su presupuesto, evitando así órdenes de ejecución que castiguen a los propietarios por un bien que es de todos. Mientras tanto, para garantizar

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	13/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la seguridad frente a la caída de cascotes, procederemos al vallado preventivo de la zona.

Con el ánimo de alcanzar un compromiso firme, propongo la siguiente propuesta transaccional: El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria seguirá trabajando en la mejor integral del Secadero a través de las siguientes acciones: proceder a través del Área de Vías y Obras a la reparación del pavimento de la Plaza de la Ilusión, continuar con los estudios técnicos necesarios para la rehabilitación del local municipal con número de inventario 597 en la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera, gestionar a través del Servicio de Cultura la restauración del mural artístico de la plaza, suspendiendo las órdenes de ejecución contra los propietarios privados y garantizando la seguridad del entorno, y mantener de forma recurrente los dispositivos de limpieza y control de plagas en todo su entorno del barrio. Sigamos construyendo juntos, con el trabajo diario que El Secadero merece.

La señora concejala presidenta interviene:

Veo aquí a las tres personas del Secadero que los he recibido varias veces, no una, ni dos, ni tres más, más veces en estos dos años y medio. Además saben que soy vecina de allí, que además he sido la maestra de Echedey. He tratado este asunto con una exquisitez y con un cariño. Lo saben, que ha sido así.

Por supuesto que es mi obligación, por eso soy la concejal del distrito, pero he puesto un plus, para no perjudicarte Echedey y lo sabes perfectamente. Y se ha conseguido, no perjudicarte. Y además vamos a conseguir el objetivo original. Que es que el pavimento de la plaza esté en perfectas condiciones, que pongamos una valla alrededor que impida que los coches estén por cualquier sitio pasando, y también se va a restaurar el mural. Entonces vamos a ver el procedimiento legal, porque la pared es tuya, la pared no es del Ayuntamiento. Entonces si en su día, hace no sé cuántos años, se hizo una sesión temporal de palabra, porque no hay documentos por escrito. Vimos en los periódicos que me trajeron una foto del antiguo alcalde Rodríguez Doreste, cuando lo inauguró. Ahí está la foto y el pintor que hizo el mosaico, que está vivo todavía, y ha ido a ver eso y quiere restaurarlo. Entonces hay que hacerlo de forma legal y lo haremos. Si quieres, me vienes a visitar un día y te decimos cuál es la fórmula legal que podemos ver para que eso se pueda hacer.

Entonces seguimos; el PP me está diciendo con gesto que acepta la transaccional, por tanto, damos otra vez dos minutos a cada uno de los grupos. Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente:

Me agrada escuchar que están de acuerdo con nosotros en que hace falta mejoras y que además han puesto sobre la mesa pues cómo van a mejorar lo que nosotros pedimos en esta moción. Me agrada también decir que ven que el local social lo ven como una oportunidad de futuro, que ya era hora, porque lleva cerrado desde 2015. Así que bueno, aprobaremos la transaccional. Y estaremos pendientes a que todas estas modificaciones se lleven a cabo. Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Muchas gracias, señora presidenta. Por supuesto que hay mecanismos para legalmente hacer un mural; la Ciudad tiene muchos murales en zona Escaleritas, sin ir más lejos, que son propiedad privada. Hay murales realizados, hay mecanismos, lo que hay que tener voluntad, predisposición

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	14/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y dedicarle tiempo para sacarlo adelante. Igual que para dedicarle tiempo e inversión a los barrios.

Están en el último año de esta legislatura y están a tiempo todavía de no dejarle un recuerdo amargo a los vecinos, de que no han hecho inversiones y no han tenido a los barrios en el estado que se merece. Les lancé la propuesta, el árbol, este gran árbol, necesita más frecuencia de mantenimiento, de poda y de limpieza en la plaza para que, como les comenté al principio, el fruto que cae al suelo y que impide que los niños jueguen como se merecen. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Por mi parte simplemente dar gracias a la compañera Samira, porque este sí es un ejercicio de altura de miras, de política de verdad, que sirve a los vecinos. Quizá aquí lo que sí que veo que es el factor determinante es que hacía falta esa sensibilización, quizá personal suya de la Presidenta por vecindario, pero sí que quiero poner en valor que lo que estamos haciendo aquí sí que importa. Porque si no hubiera presentado en este caso, nuestros compañeros del grupo popular esta propuesta, quizás no habría un compromiso por parte del gobierno municipal, sin perjuicio de todas las reuniones que mantiene con sus vecinos. Pero me parece que esto justamente a lo que estamos llamados a hacer, o al menos como en mi grupo municipal de Vox entendemos que así es como se debe servir a los ciudadanos. Por tanto, le aplaudo y enhorabuena también al Grupo Municipal Popular por conseguir el acuerdo. Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra a la señora vicepresidenta:

Quiero agradecer al barrio del Secadero la paciencia que ha tenido con el constante sonido de los perritos en El Secadero. Ya por fin ya tenemos una nueva instalación en el Manuel Lois. Ya ustedes habrán podido comprobar, y yo con don Miguel, que me llama casi a diario, para darme las gracias todavía de que ya puede dormir de noche. Agradecerle ya les digo la paciencia, porque fue algo improvisado obligado por la modificación de la Ley de Protección Animal en el año 23. Fue una medida apresurada que el Ayuntamiento tuvo que adoptar para tener a los perritos recogidos, sobre todo, esos perros que o bien reciben abandono por parte de su dueños, o maltrato. Que ya estamos regularizando esta situación con el Manuel Lois y que en breve ya podemos comprar la finca para hacer el CEMPA definitivo de este municipio, del que me honro informarles de que va a ser un CEMPA de calidad para la ciudad, que se lo merece. Gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

VOTACIÓN de la transaccional:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

El señor secretario interviene:

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a "**la necesidad de impulsar la completa urbanización de la calle Agustín Bosch Millares en Tafira**".

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente:

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	15/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La puesta en marcha de la variante de Tafira hizo que la GC-111 y la GC-110 fueron adquiriendo un carácter más urbano y menos insular. Por ello, en el 2014 se iniciaron las conversaciones que dieron como fruto la firma de un convenio de colaboración entre el Cabildo y el Ayuntamiento para el acondicionamiento y la municipalización de la GC-111. Ese convenio tuvo lugar en el 2015. Hacía ya casi 20 años que no se tocaba ese tramo.

El acuerdo permitiría bajar la plataforma de la carretera para hacer aceras, para mejorar las condiciones de la carretera y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los vecinos. Se trataba, y así se consiguió, de convertir la carretera en una calle urbana, con aceras, con servicios, con pluviales y con saneamiento nuevo. Fue una obra valorada en torno a 1,6 millones de euros.

El primer punto del convenio estableció que la GC-111, de la Casa del Gallo hasta el límite del término municipal de Santa Brígida, adquiriría la condición de vía urbana. Una vez reordenada la red viaria con la puesta en servicio de la circunvalación y la variante de Tafira. Posteriormente, en el marco de las estipulaciones del convenio, su apartado primero fijó el marco de colaboración para la ejecución del proyecto de urbanización de la travesía Tafira GC-111 financiada por el Cabildo Insular.

En 2015, ya a mediados del 2015, se comenzó la obra. Los objetivos eran claros, la recuperación de espacio peatonal, la reducción de tráfico para el nuevo diseño de la vía, y la mejora de la calidad de vida de muchos de los vecinos de esta zona. Con posterioridad se dio la denominación a las calles precisamente al urbanizarse y que ahora son las calles Doctor Vicente Navarro Marco y Doctor Agustín Bosch Millares. La obra no estuvo exenta de problemas, controversia con los eucaliptos, hundimiento de la parte del asfaltado, paralización de los trabajos durante un tiempo, retrasos en los pagos de la adjudicataria, etcétera. Era una obra con un plazo de seis meses y se prolongó mucho más tiempo. Fue el inicio de la etapa de desorden en la gestión de las obras en la ciudad y que ustedes acostumbran a justificar con la expresión "es la dinámica de las obras". Con todo finalmente la obra se dio por finalizada en verano de 2016 y, sin embargo, en la calle Doctor Agustín Bosch Millares no se completó la acera. Eso es lo que se percibe claramente al transitar por la zona. Por eso, los vecinos del barrio y especialmente de la mencionada calle que linda con Santa Brígida reclaman aceras, porque su inexistencia pone en peligro a los peatones. Además, no se han tomado las medidas para dotarla de mayor visibilidad y, además, limpiar los arcenes que están llenos de vegetación.

Es evidente que el trecho que va desde Cruz del Inglés hasta Santa Brígida presenta importantes deficiencias, porque la urbanización de la GC-111 dejó pendiente prácticamente todo ese tramo. Por eso los vecinos dicen que la conversión en calle no se vio acompañada de mejoras. Transitar a pie por esa vía con la falta de aceras se suma a la existencia de una gran cantidad de especies vegetales, que dicen los vecinos son la prueba del abandono que sufre la zona. Esto contribuye a la falta de visibilidad que presentan algunos tramos de la calle, especialmente en la parte de la curva cerrada que se dibuja a la altura del número 12, incrementando con ello la peligrosidad para los peatones. Además, los vecinos explican que muchos conductores no respetan el límite de velocidad, con lo que los vecinos deben tener muchísimo cuidado para acometer las tareas cotidianas, como ir a tirar la basura al contenedor o bajarse de la guagua cuando se va dirección Santa Brígida. Han pasado ya nueve años, es tiempo más que suficiente de espera para completar la urbanización de la calle y, por eso, es necesario que en el presente

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	16/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



mandato se retome este objetivo, ya sea con fondos propios o nuevamente con la colaboración del Cabildo. Insistimos en que el convenio deja bien clara la municipalización de toda la vía hasta el límite con Santa Brígida y, por eso, no cabe otra medida que urbanizarla en toda su extensión.

Por todo lo anteriormente expuesto presentamos la siguiente propuesta de acuerdo: el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria impulsará la definitiva urbanización de la calle Doctor Agustín Bosch Millares hasta el límite del término municipal con Santa Brígida en el presente mandato. Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Muchas gracias señora, presidenta. Desde Coalición Canaria entendemos que es una propuesta bastante completa, que es necesario que el Ayuntamiento afronte la urbanización de la calle Doctor Agustín Bosch Millares. Los vecinos nos han trasladado la necesidad de que tengan en cuenta que los árboles que están creciendo sus raíces están levantando la acera, que no tiene muchos años desde que fue rehabilitada y que ya se está viendo perjudicada nuevamente. Yo entiendo que esto es un tema para reflexionar entre todos. Por supuesto que los árboles se merecen ser cuidados y atendidos como se merecen, pero también tenemos que mantener la ciudad en condiciones. Entonces hay que buscar una solución para darle traslado al árbol o ya los técnicos dirán cuál es la más adecuada, pero lo que no puede ser es que se haga una inversión y se rehabilite una zona, y con pocos años; en el barrio El Batán también lo estamos viendo en muchas aceras, las raíces levantan todo lo que es la acera y al final impide que los vecinos transitemos la calle con seguridad, pero más aún las personas con movilidad reducida o con carritos de bebé, que se ven pues salteando los adoquines. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Muchas gracias, Presidenta. De nuevo una reivindicación histórica de los vecinos de Tafira, hablamos de que la urbanización quedó a medias hace casi ya una década, y donde los vecinos llevan ya demasiado tiempo esperando. Hay una reclamación, por tanto, legítima y sostenida en el tiempo, y los vecinos tienen razón en pedir respuestas.

El principal problema hoy no es estético, ni siquiera urbanístico en sentido amplio, es problema de seguridad de quienes caminan por la calle, por ausencia de aceras, visibilidad deficiente, velocidad inadecuada de vehículos y tramos especialmente peligrosos. Por tanto, esto lo sufren personas mayores, familias, peatones, todos los días, esto no puede seguir normalizándose.

Dicho esto creemos que facilitar al gobierno municipal el concepto de "definitiva urbanización", amplía demasiado el margen y discrecionalidad para un gobierno que no tiene control presupuestario, que tampoco sabemos ni cómo tomar las decisiones económicas. Entonces un pequeño matiz que sugiero, aunque voy a votar a favor lo acepten o no, lo digo, para condicionar al gobierno municipal, añadir una enmienda de adición "en el presente mandato, concretamente priorizando las medidas para garantizar la seguridad peatonal y viaria". ¿por qué digo esto? Porque el problema que ustedes traen es un problema de seguridad; y no queremos que de repente sea que un punto decorativo sea justamente la mejora que ellos entienden de urbanización. Entonces pongamos un coto y digamos nuestra prioridad es de seguridad viaria y peatonal y, por tanto, que nuestra definitiva urbanización como proponen vaya encaminada principalmente a

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTcKt+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	17/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



garantizar la seguridad de nuestros vecinos de Tafira. Por tanto, nuestra enmienda propone empezar por lo esencial, priorizar seguridad peatonal y viaria, actuar por tanto dentro de la competencia municipal, pero condicionado a la disponibilidad presupuestaria. Es decir, que el gobierno municipal esté obligado a decir la verdad a los vecinos. Si quiere y lo va a hacer dentro de este presente mandato que lo muestre con sus documentos presupuestarios, porque ya está bien de hablar de muchas cosas pero no mostrarlo ni explicarlo en un presupuesto concreto.

Entonces para que nosotros desde la Junta Municipal dando voz a los vecinos, podamos exigir que den cuentas, nos gustaría que quede clara la prioridad, y entiendo que no se opondrá el equipo del gobierno municipal en priorizar la seguridad de nuestros vecinos en Tafira, de los peatones y viaria. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta cede la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Andrei Guerrero Perera interviene:

Buenas tardes, señora Presidenta, compañeros y compañeras, y muy especialmente a los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan. Es un placer ver como este distrito sigue siendo un foro vivo debate. La moción que nos presenta el Grupo Popular sobre la calle Doctor Agustín Bosch Millares toca un tema que no es ajeno a este grupo de gobierno. La transformación de lo que eran carreteras de paso en verdaderas calles para la gente. Es cierto que la historia de esta vía ha sido larga y a veces compleja desde aquel convenio de 2015. Hemos visto como la fisonomía de la zona cambiaba, sin embargo, compartimos la mirada de los vecinos. Una calle no está terminada mientras un peatón sienta que su seguridad corre peligro al ir a tirar la basura o mientras la vegetación gane terreno a la visibilidad.

Desde este gobierno municipal no entendemos el urbanismo como una simple capa de asfaltado, sino como un ejercicio de justicia social. Por eso quiero ser muy claro y constructivo, el impulso que solicita al Grupo Popular en su moción no solo es compartido, sino que ya están marcha, bajo la directrices del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, y Vías y Obras, ya hemos pasado de la intención a las hojas de ruta técnica.

Me alegra anunciarles que durante la presente anualidad se tiene previsto redactar el proyecto de obra para el acondicionamiento integral de la calle Agustín Bosch Millares en el tramo que va desde Cruz del Inglés hasta el límite de Santa Brígida. No estamos hablando de parches, hablamos de un proyecto serio que defina las aceras, el saneamiento y la seguridad que este tramo final necesita. Una vez tengamos el presupuesto de ejecución material que emane de ese proyecto, buscaremos la disponibilidad presupuestaria necesaria para que las máquinas empiecen a trabajar. Ese es nuestro compromiso, realismo técnico y voluntad política, para que la urbanización sea por fin completa y digna. Por este motivo, entendemos que carece de sentido votar una moción que pide impulsar algo que ya tiene los motores encendidos, lo que toca ahora es trabajar sobre el proyecto técnico para que sea una realidad en este mandato.

En aras de la unidad y pensando exclusivamente en el beneficio de los vecinos y vecinas de Tafira propongo la siguiente transaccional: el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria reafirmando su compromiso con la mejora de la conectividad y seguridad en Tafira, seguirá trabajando en la urbanización definitiva de la calle Doctor Agustín Bosch Millares

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	18/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hasta el límite con Santa Brígida, comprometiéndose a: 1) redactar el proyecto técnico de obras de acondicionamiento durante la presente anualidad, 2) tramitar la disponibilidad presupuestaria necesaria una vez definido el proyecto para iniciar la ejecución de las obras de acerado, servicios y mejora de visibilidad dentro del presente mandato. Vecinos, el camino está trazado, no se trata solo de que la carretera sea municipal, sino de que la calle sea de una vez por todas vuestra. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Hablamos de una moción que habla de seguridad y de una propuesta transaccional que también habla de seguridad, porque no hay seguridad si en una carretera no hay aceras. Yo he ido a visitar ese tramo de carretera con la Asociación de Vecinos Bandama, más de una vez, he ido también con el concejal de Urbanismo, y la cuestión es que hay una parte en la que no hay acera ninguna. Por lo tanto, todo esto es para garantizar la seguridad. Y la viabilidad de hacer esa carretera con un uso adecuado y justo para los vecinos, nos comprometemos que en este año 2026, sacar el proyecto de esta urbanización. Si fuera solo asfaltar, se habría hecho en seguida por Vías y Obras. Esto implica mucho más. Por ello, presentamos la transaccional y será el Partido Popular quien nos diga si la acepta o no.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente:

Creo que el compañero de Vox no ha entendido bien el objetivo de nuestra moción. Es verdad, como dice la presidenta, que es importante la seguridad, por supuesto que sí, pero urbanizar significa poner aceras, asegurar el espacio, el entorno. No vamos a apoyar la transaccional de Vox.

En cuanto a la transaccional que nos presenta el grupo de gobierno, tampoco. Que nosotros sepamos, no hay ningún proyecto de ejecución encargado a GEURSA en los presupuestos de 2026. Así que cuando nos traigan los presupuestos, crearemos o apoyaremos lo que sea que tengamos que apoyar, pero ahora mismo, hasta que no veamos la ficha financiera, no vamos a estar de acuerdo con lo que nos presenta el grupo de gobierno.

La cosa está en que las obras de urbanización no se finalizaron, o sea, se finalizaron entre comillas. Estamos con este tema desde el 2016, ya el Partido Popular lo ha traído otras veces, ya esta es la tercera a la Junta, y hay una cuarta en comisión. En el 2019 el Partido Socialista nos dijo que lo tenían programado. Y en la Comisión del 2024, nos volvieron a contestar que estaban realizando la labor de conocimiento. Estamos en el enero de 2026 y nos presentan lo que el Señor Guerrero nos acaba de comentar. Yo no sé si creerle, pero reitero que hasta que no veamos la ficha financiera y el proyecto, seguiremos pensando que esto es una huida hacia adelante y echar balones fuera. Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Yo quería lamentar que el Grupo Popular no acepte la propuesta, simplemente por la literalidad del texto. Sin embargo, creo que la la intervención del grupo de gobierno muestra justamente lo que les advertía. Que de nuevo vuelven a hablar de Proyecto de Urbanización, sin referirse a qué proyecto. Si mantendríamos por tanto el de 2015, y algo que les llama la atención al Grupo Popular, que como ven tengo disposición dialogante, hablan de justicia social cuando hablan de urbanización. Es decir, ya estamos como siempre creando estos conceptos

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	19/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



jurídicos indeterminados que el grupo municipal ha demostrado por activa y por pasiva que llena de cuestiones ajenas a las prioridades de los vecinos.

Entonces la intención de mi transaccional era simplemente matizar y delimitar las prioridades claras, ¿para qué? Para que la urbanización, la definitiva urbanización, como dice el Grupo Popular, simplemente evite la discrecionalidad y el desvío de poder por parte de un gobierno municipal que está acostumbrado a hacerlo; y entonces lo que entiendo es que sin tener clara cuál es la definitiva urbanización que estamos proponiendo, es decir, estamos mirando al plan de 2015 que quedó sin terminar, o no tenemos en cuenta lo que el compañero señor Toledo dice, por ejemplo, con la nueva situación de la vegetación. Por eso, lo que no me gusta demasiado de esta moción es que el lenguaje es tan vago que permita que el gobierno municipal tome decisiones sin compromiso presupuestario y con conceptos ajenos a las prioridades de los vecinos. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

VOTACIÓN de la moción sin transaccional:

Votos a favor: 4 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: 1

Escrutinio de la votación: decae la moción.

El señor secretario interviene:

4.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a "**la mejora urgente de la limpieza movilidad y seguridad en el barrio del Lomo Blanco**".

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente:

Muchas gracias. Estamos presentando una moción del barrio de Lomo Blanco, y esta moción les comunico que no nace de un despacho, ni de una ocurrencia política, nace de una visita concreta, manchándonos los zapatos, porque es un honor para nosotros descubrir las preocupaciones reales de nuestros vecinos del barrio de Lomo Blanco, hablando con ellos y, en particular, con la Asociación de Vecinos Nuevo Lomo Blanco.

Nosotros sí hemos estado allí, hemos recorrido las calles, hemos visto las obras paradas, la suciedad acumulada, los problemas de movilidad y la sensación de abandono. Y hoy lo que estamos haciendo aquí, porque me parece también la labor pedagógica, esta es la parte de la administración del gobierno municipal más cercana al vecino, y me parece importante también esta labor pedagógica, más allá de que yo sea profesor en mi vida profesional.

Estamos aquí para hacer exactamente lo que se supone que debe hacer una junta de distrito, traer la voz de los vecinos, portar la voz de los vecinos. Somos vocales de los vecinos. En Lomo Blanco y no hay un problema puntual sino que hay un deterioro progresivo que los vecinos nos trasladan: falta de información, falta de mantenimiento y, sobre todo, falta de respuestas. Hay obras de alcantarillado paralizadas desde hace meses, sin explicaciones claras. Hay suciedad, contenedores desbordados, y una plaga de ratas, que ya no es una molestia, sino un problema de Salud Pública, y, por tanto, he tomado nota de la información que nos facilitaron al principio de los meses en los que se harán el control de plagas allí. Hay árboles sin podar que golpean viviendas, calles en mal

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	20/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estado y accesos peligrosos, incluso a un campo de fútbol utilizado por familia y jóvenes.

Con respecto a la movilidad y a los servicios básicos, problemas muy concretos. La movilidad es otro ejemplo claro de desconexión entre el Ayuntamiento y el barrio. Los vecinos piden desde hace tiempo que la guagua 48 entre en el interior del barrio, porque hoy obliga a mayores, estudiantes y familias a caminar tramos largos y mal acondicionados. Es una petición que insistieron bastante en ella y nosotros, por tanto, la reconocemos como tal como nuestra, la hacemos propia.

No estamos pidiendo nada extraordinario, estamos pidiendo servicios básicos que funcionen. Una moción, por tanto, que no es genérica, no es retórica y no es ideológica. Es una moción con propuestas claras, medidas concretas y exigencia directa al gobierno municipal. No hablamos de grandes planes a 10 años vista, hablamos de limpieza, de seguridad, de movilidad y de mantenimiento, lo más básico de cualquier entidad local. Esta moción es coherente con todo lo que hemos defendido hoy, cercanía de los vecinos, exigencia, transparencia.

Por tanto, pedimos el apoyo a la siguiente propuesta de acuerdo, no para Vox, sino para Lomo Blanco y sus vecinos, que es de lo que se trata. Proponemos, en primer lugar, reanudar de forma inmediata las obras de alcantarillado; en segundo lugar, incrementar el personal de limpieza asignado al barrio y reforzar la recogida de residuos. Me ha gustado que la concejala presidenta ha nombrado también operaciones de limpieza extraordinaria que también tendrá lugar en este barrio, por tanto, creo que vamos a llegar a un acuerdo, al menos tengo esa confianza. En tercer lugar, realizar una poda integral del arbolado y establecer un plan de mantenimiento periódico con el Servicio de Parques y Jardines. En cuarto lugar, ejecutar una campaña urgente de desratización eficiente y eficaz en la eliminación de la plaga de roedores y coordinada con la mejora del servicio de limpieza, más general. En quinto lugar, asfaltar la calle afectada, habilitar plazas de aparcamiento y pavimentar el acceso al campo de fútbol y, en sexto y último lugar, modificar el recorrido de la guagua número 48 para que acceda dentro del barrio.

Entendemos que esto requiere un plan que excede la perspectiva propia del distrito, pero sí que queremos que la moción tenga ese espíritu de elevar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria una propuesta muy concreta para hacer de lo concreto, la acción de gobierno. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Muchas gracias, señora presidenta. Si hablamos del Lomo Blanco, frecuentemente solemos hablar en esta Junta de Distrito de Lomo Blanco, hemos traído diferentes propuestas, y además el representante vecinal Rafael, siempre viene y hace una exposición de todas las necesidades que tiene el Lomo Blanco. Ahora bien, es cierto que nada de eso tiene sentido, si luego por parte del grupo de gobierno no actúan y no dotan al barrio de la limpieza y de los servicios básicos necesarios que tiene, y de las necesidades que tiene el barrio.

Yo en esta ocasión, no puedo dejar de hablar del Lomo Blanco sin volver a mencionar una vez más la necesidad que tiene de que Control de Plagas actúe contra los gallos y gallinas que hay en la vía pública, que están impidiendo el descanso de los vecinos, que no les dejan dormir. Lo he hecho en múltiples veces en esta Junta de Distrito, pero es que además lo he hecho a través de la Sede Electrónica. En el mes de septiembre hice un escrito, que no sé si lo metieron en el cajón del olvido, o no sé si se evaporó. Pero lo cierto es que no han ido por allí. Les doy la dirección

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	21/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



exacta, calle Norte número 1 esquina con Antonio Pildain Sapiain. Los vecinos no duermen, porque la farola engaña al descanso de los gallos y las gallinas, y para ellos es de día a las cuatro de la mañana, a las 3 de la mañana, y cada siete segundos tienen al gallo cacareando. Ya le está afectando a la salud mental de los vecinos, porque llevan años con esta situación. Entonces yo creo que es hora de actuar, no es tan difícil, si van durante el día lo verán transitando la vía pública desde el ambulatorio hasta la calle Norte hasta Antonio Pildain Sapiain, y si van por la noche, los escucharán porque unos se contestan con otros. Y yo entiendo que habrá zonas donde está mal, pero no es tan urgente que actúen. En este caso, ya les he notificado en varias ocasiones que está impidiendo el descanso de los vecinos, o sea, cuatro incívicos que le echan las sobras, no pueden prevalecer sobre la mayoría de los vecinos que están siendo perjudicados. Entonces yo les pido, por favor, que actúen. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Popular:

Gracias. Entre el 2018 y 2025, el Partido Popular ha presentado hasta cinco iniciativas para atender las mejoras de la limpieza, del cuidado de las zonas ajardinadas, el incremento de los aparcamientos, incluyendo una propuesta para duplicar las plazas de aparcamiento cercano al campo de fútbol. Hemos pedido arreglar buena parte de las carreteras, el pavimento de los pasajes y escaleras, hemos pedido municipalizar la GC-112 a su paso por Lomo Blanco, adecentar las paradas de guaguas, urbanizar la calle Jerónimo Saavedra, etcétera. Lo hemos hecho en Juntas de Distrito y también durante este mandato, en comisiones de Pleno.

La moción que nos trae hoy Vox describe muchas incidencias que hay que resolver y que se han tratado en nuestras iniciativas previas, aunque no son todas las existentes en el barrio. En la medida que no se resuelvan, a pesar de que tienen conocimiento de las reivindicaciones desde hace años, se repetirán mociones en el mismo sentido, las presente quien las presente. Y por supuesto, mientras esas deficiencias no se corrijan, nosotros votaremos a favor de las peticiones encaminadas a resolverlas. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta cede la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Ismael Touaiher Marrero interviene:

Muchas gracias presidenta, vocales y, especialmente, vecinos y vecinas de Lomo Blanco, que hoy nos acompañan con la mirada puesta en el futuro de sus calles.

Buenas tardes a todos. Es un placer hablar de Lomo Blanco, un barrio que es balcón de nuestro Cono Sur, un lugar de gente noble que merece, por encima de todo, la verdad y un proyecto de ciudad que no se quede en el titular fácil, sino en el bienestar real.

Venimos hoy con una moción del grupo VOX que, bajo un barniz de preocupación, esconde una visión de nuestra ciudad que no compartimos. Frente al catastrofismo y la urgencia del "todo está mal", este Gobierno responde con gestión, datos y, sobre todo, con un modelo de barrio integrador y progresista.

Hablemos de Seguridad. Se intenta instalar un relato de miedo, pero la realidad es tozuda: Las Palmas de Gran Canaria es la segunda gran ciudad más segura de España, solo tras Zaragoza. Hemos reducido en 2025 un 25% la sustracción de vehículos y un 36% el tráfico de drogas. No es casualidad: es el resultado de incorporar 45 nuevos agentes en febrero y

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	22/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



convocar 57 plazas más. Lomo Blanco no está solo; cuenta con una policía de proximidad y una Unidad de Mediación (UMEC) que entiende que la seguridad no es solo vigilancia, sino convivencia.

Sobre la Limpieza y Salud Pública, se habla de abandono, pero los hechos dicen otra cosa. Solo en 2025, el servicio de Control de Plagas realizó 2.271 intervenciones, un 41% más que el año anterior. En Lomo Blanco, no nos quedamos de brazos cruzados: hemos tenido seis operativos de Puntos de Acopio transitorio a lo largo de 2025 y planes específicos de choque de higiene urbana en marzo y septiembre. Limpiar es gestionar, y gestionar es estar allí, con cronograma en mano.

Entrando en el Alcantarillado, hay que ser honestos con los vecinos. No hay obras paralizadas en la calle Profesor Sventenius. Lo que hay es la petición de un particular que ya tiene servicio de saneamiento mediante un sistema de bombeo –algo habitual por la orografía de nuestra isla– y que solicita una obra pública millonaria que solo beneficiaría a sus parcelas privadas. Este Gobierno prioriza el interés general: no vamos a gastar el dinero de todos los contribuyentes para que un solo propietario se ahorre el coste eléctrico de su bombeo personal. El saneamiento en el barrio funciona y se mantiene a diario.

En cuanto a la Movilidad, la propuesta de la línea 48 es, sencillamente, un brindis al sol que perjudicaría a los propios usuarios. Introducir la guagua en el interior del barrio rompería la frecuencia y penalizaría los tiempos de recorrido de toda la red. La política progresista de movilidad busca la eficiencia: conectar barrios, no aislarlos en trayectos interminables.

Y sobre el asfaltado y el campo de fútbol, traemos noticias de esperanza: la calle Jerónimo Saavedra no ha sido olvidada. Está integrada en el ambicioso Proyecto Vial gestionado por GEURSA, que incluye aparcamientos, parque deportivo y mejora ambiental. Mientras ese gran proyecto llega, nos comprometemos aquí mismo a programar el bacheo inmediato para garantizar la seguridad vial.

Queremos un Lomo Blanco que brille, pero que brille con la luz de la gestión pública responsable, no con las sombras del alarmismo. Por todo ello, y porque ya estamos trabajando en lo que ustedes solicitan de forma coordinada y real, rechazaremos esta moción.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente:

Muchas gracias a todos los grupos. El grupo de gobierno como siempre, pretende crear la división entre que el testimonio que nos cuentan los vecinos y las asociaciones de vecinos es falsa, y que el Gobierno lo está haciendo todo perfectamente. Entonces aquí hay una visión de una realidad que la ideología vuelve a nublar las prioridades de los vecinos. Yo no estoy metiendo nada que se pueda acusar de no progresista ni de conservador ni de nada, estoy enumerando, como hizo el Partido Popular en todos estos años también, porque la oposición en esto estamos unidos, damos la voz a los ciudadanos en materias concretas de competencias municipales legales. Competencias municipales además, que no son competencias municipales para hacer la ciudad la mejor del mundo mundial, sino que estamos hablando de Competencias municipales esenciales. Esto es aquellas de las que el Ayuntamiento no se puede enajenar y, por tanto, tampoco puede desatender. Quiero decir también, que si volvemos y tenemos tantas propuestas sobre este barrio, no es por capricho. Piensen que con la aplicación supletoria del Reglamento Orgánico de Pleno y Comisiones de Pleno, nuestro grupo municipal Vox solo podemos presentar una moción cada Junta Municipal de Distrito. Entonces otros grupos que tienen más

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	23/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



representación pueden presentar muchas. Yo me limito a una y me he limitado a delimitar seis necesidades que nos transmiten. Que adjunto con fotografías concretas por cada punto, que los vecinos lo sepan, que nuestras mociones no son palabrería, son imágenes concretas de lo que estamos diciendo, para que luego nos den el discurso general de que ya se está haciendo todo. Si se estuviera haciendo todo porqué no dan la cara con los vecinos, y los vecinos entenderían lo que están haciendo; pero si los vecinos cuando vamos a visitarlos nos dicen es que no se está haciendo nada. ¿A quién me creo?, ¿A quien tengo la obligación jurídica y moral de representar?, ¿o al discurso ideológico de somos el mejor gobierno, nada pasa en Las Palmas de Gran Canaria, qué bien va todo? Yo me quedo con los vecinos, ¿y ustedes?

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Muchas gracias, señora presidenta. Hay que quedarse siempre con la voz de los vecinos, con la voz del pueblo. Ahora comienza el Carnaval y las murgas dicen que son la voz del pueblo. Les invito, yo que soy muy carnavalero, he ido a muchas presentaciones de las murgas, y les invito a que vean el concurso de murgas, al grupo de gobierno, y escucharán a la voz del pueblo, en más de una ocasión. A algunos no le va a gustar escucharla, pero yo les invito a que lo oigan para que vean que no somos solo la oposición los que le damos caña. Pero bueno, más allá de eso, evidentemente el Lomo Blanco tiene un foro en red social Facebook. Ahí pueden palpar el sentir también de los vecinos, todas las demandas que ponen. Y como decía, Rafael viene cada dos meses muy bien documentado, y empieza a relatar las necesidades que tiene el barrio, que casi siempre son las mismas. Pero hoy puede salir de aquí con una cosa clara, y es que este grupo de gobierno, ya le ha dicho que no al paso de la línea 48 por el interior del barrio. Ya hoy han dejado claro que es un no rotundo, o sea habrá que buscar diferentes acciones a ver si tratamos de de virar la cosa, pero de momento ya hoy por primera vez, en no sé si son seis años los que llevo aquí, he escuchado que están negados a que la línea 48 vuelva a pasar por el interior del Barrio.

El Lomo Blanco necesita atención, como muchos barrios de nuestro distrito, por desgracia necesita más limpieza y no olvidemos que este Ayuntamiento por primera vez la historia de la Ciudad Las Palmas de Gran Canaria declaró la emergencia sanitaria; que ese contrato de emergencia de limpieza, no extraordinario, porque no es extraordinario, es de emergencia. Pues ese contrato de emergencia viene por una situación precisamente alarmante, y necesita que se mantenga, no que hagan limpieza de choque, necesita que se realicen tareas de mantenimiento tras esas limpiezas de choque.

Y además reitero que aquí tengo el registro que hice sobre el tema de los gallos, con toda clase de detalle, si fuesen por allí los ven, y es simplemente actuar. Y no esto no va con ir un día, hay que ir una vez, coges a dos o tres, van otra vez, cogen otros tres, van otra vez, ese día no cogen a ninguno, pero este problema hay que solucionarlo. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Popular:

No tenemos nada más que añadir. Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de gobierno:

Señores de VOX, les agradezco el tono, pero no puedo comprarles el relato. Hablan de "urgencia" y "abandono" como si hubieran descubierto el

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTcKt+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	24/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



barrio ayer. Nosotros lo vivimos día a día, no solo cuando hay un pleno de distrito.

Miren, la política con mayúsculas consiste en equilibrar el idealismo con la responsabilidad. Sería muy fácil para mí decirles hoy que sí a todo, pero les estaría mintiendo a los vecinos de Lomo Blanco. Y a los vecinos se les mira a los ojos con la verdad.

No es "falta de información" en el alcantarillado; es responsabilidad fiscal. El dinero público es sagrado y no está para financiar mejoras privadas de un solo vecino cuando el sistema funciona.

No es "falta de limpieza"; es un servicio que se ha reforzado un 41% en intervenciones de control de plagas. La perfección no existe, pero el compromiso de este equipo de gobierno es total, y trabajamos día a día para mejorar.

No es "insensibilidad" con la Guagua 48; es defender un sistema de transporte público que funcione para todos, manteniendo frecuencias competitivas.

Ustedes traen una lista de quejas; nosotros traemos un proyecto de barrio. El proyecto de GEURSA para el acceso y el parque deportivo de Lomo Blanco es la prueba de que este Gobierno tiene una visión a largo plazo, poética si quieren, de un barrio con espacios verdes y movilidad sostenible, pero asentada en proyectos técnicos reales.


Sigamos construyendo, sigamos bacheando, sigamos podando –que lo haremos– y sigamos haciendo de Las Palmas de Gran Canaria esa ciudad segura y orgullosa que ya somos. Por honestidad con los vecinos y por respeto al presupuesto público, mantenemos nuestro voto en contra. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra a la vicepresidenta:

Bien como ha salido el tema de los gallos en Lomo Blanco, como todos saben, el 14 de agosto iniciamos una actividad de retirada de pollos, gallinas y gallos de esta ciudad. Hasta el 12 de diciembre, este municipio recogió 140 gallos, 212 gallinas, 83 pollos y 105 huevos, total 435 ejemplares en la ciudad. Ustedes ríanse, pero esto era lo que convivía en la ciudad. Con respecto al Lomo Blanco, se intervino el 19 de agosto en el que se retiraron 5 gallos, 7 gallinas y un pollo, total 13. Y ya que estamos en el Distrito de Vegueta, en El Lasso, en la semana del 15 de septiembre, se retiraron 8 gallos, 12 gallinas, 10 pollos y 9 huevos, total 30 ejemplares. El 16 de septiembre, se volvió a El Lasso y se retiraron 7 gallos, 22 gallinas, 6 pollos, 35 ejemplares en total. El 17 de septiembre en Salto del Negro, 3 gallos, 9 gallinas y un pollo, total , 13 ejemplares. El 17 de septiembre en El Lasso, 2 gallos, 3 gallinas y 2 pollos, total 7 ejemplares. El 18 de septiembre, volvemos al Salto del Negro y retiramos 1 gallo, 9 gallinas, 10 ejemplares, y el 11 de diciembre en El Batán, retiramos 1 gallo, 11 gallinas y 5 pollos, total 17 ejemplares en total. Con esto que les quiero decir que estamos interviniendo y que seguiremos yendo allí donde vuelvan a soltar gallos y gallinas, porque no crecen como las amapolas. Tenemos vecinos incívicos que una vez que retiramos los ejemplares, vuelven a soltar otra vez. Y con respecto a la intervención integral en El Batán se realizó la última del 22 al 26 de diciembre, donde hicimos una intervención integral de roedores.

Yo siempre pido la colaboración de todos los vecinos. Allí donde haya presencia de roedores o de cualquier insecto, si nos lo comunican, al día siguiente es una orden de trabajo y se acude, y si tienen algún problema

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	25/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



con el controldeplagas@laspalmasgc.es, yo creo que la mayoría tiene mi teléfono de contacto y se me puede perfectamente enviar la incidencia y sobre la marcha se actúa. Yo aquí veo vecinos que afortunadamente lo han hecho, me lo han comunicado, me han mandado fotos y, sobre la marcha, al día siguiente se puede intervenir. Con esto les quiero decir que el Ayuntamiento va a seguir interviniendo con este control de plagas, y como bien se dice, si evitamos que se haga una plaga es más fácil resolver estos problemas. Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra a Cristian Toledo:

Muchas gracias por la información, pero lamento decirte que esos datos no son suficientes. Esos datos serán el 1% de la cantidad de gallos y gallinas o el 10% de la cantidad de gallos y gallinas que tienen nuestro distrito. Eso es un suspenso, o sea, si ustedes me están dando esos datos y todavía vas a esos barrios y hay gallos y gallinas por todos lados, es que no está siendo suficiente ese contrato y ese servicio que ustedes están dando. Pero es que más, según los datos que han dado del Lomo Blanco, no van desde el mes de agosto, creo que lo nombraste por última vez. Mi registro es del 26 de septiembre, lo tengo aquí para dártelo hoy precisamente, o sea que eso de que se notifica y al día siguiente es una orden de trabajo, no está funcionando, no es cierto. Porque del 26 de septiembre hice yo por sede electrónica este registro y no han acudido, pero es más, es que en El Batán siguen habiendo gallos y gallinas, es que en El Salto Negro siguen habiendo gallos y gallinas. Si ustedes cogen uno, pero es que hay cuatro, pues no estamos solucionando el problema. Entonces yo creo que no vale que se conforme ni con presumir de esos datos, porque yo no puedo presumir de que saqué un 4,5 en el examen, tengo que presumir del cinco para arriba, que es aprobado.

La señora vicepresidenta interviene:

Yo lamento decirle que no presumo de los datos, pero tengo que dar los datos de las intervenciones que se hacen desde el Ayuntamiento desde mi área. Cuando le digo que si hoy mandan el correo, al día siguiente es control de plagas. Gallos y gallinas hemos tenido que anteceder a una empresa especializada, porque vuelvo y me reitero, Ley de Protección Animal. Para retirar un ejemplar de la calle se tienen que hacer en unas medidas óptimas que marca la ley. Cada ejemplar de gallo o gallina se tiene que retirar en una jaula individualizada, para que no se estrese el animal, con lo cual es un trabajo muy lento, muy arduo, pero lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo porque no nos podemos saltar la ley. No podemos llegar, como se llegaba antes, con una red y coger 20, y vaya usted saber dónde terminaban esas aves. Hay que retirarlas una a una, y antes de retirarla tengo que tener el contacto con distintas granjas donde vienen a buscarla y se las llevan a la granja, porque hay que cumplir con la Ley de Protección Animal, que ha venido para quedarse y desgraciadamente todos tenemos que acceder a que esa ley se cumpla y yo la primera, como política y como responsable.

La señora concejala presidenta interviene:

VOTACIÓN de la moción:

Votos a favor: 5 votos
Votos en contra: 7 votos
Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTcKt+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	26/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El señor secretario da paso al siguiente punto:

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS:

No se formularon.

PREGUNTAS ESCRITAS:

No se formularon.

El señor secretario da paso al siguiente punto:

PREGUNTAS Y RUEGOS ORALES:

La señora concejala presidenta interviene:

Si recuerdan el reglamento que hemos aprobado y se lo habrán comunicado, al PP que ha presentado tres mociones le queda o un ruego o una pregunta, a Vox le queda o un ruego o una pregunta, y a Coalición le queda un ruego o una pregunta. ¿De acuerdo?

Doña Cristina Pastor interviene:

Disculpe, presidenta. ¿Nos puede aclarar el punto que acaba de comentar? Nos hemos quedado todos un poco perdidos.

La señora concejala presidenta interviene:

Sus portavoces, en la Junta de Portavoces del grupo del Ayuntamiento ha habido una reunión al igual que existe en el Pleno. En el Pleno también están tasadas cuántas iniciativas puede presentar cada grupo, el PP tiene cuatro miembros, puede presentar cuatro iniciativas, ya ha presentado tres mociones, le queda una iniciativa. El grupo Vox tiene dos, ha presentado una moción, por tanto le queda otra iniciativa; y el grupo de Coalición Canaria no ha presentado ninguna, por tanto le queda una iniciativa. Y así exactamente igual se procede en el Pleno, y lo saben perfectamente. La Junta de Portavoces donde están todos representantes de todos los grupos políticos, pregúntenle ustedes a sus representantes políticos si lo que estoy diciendo es así, por tanto, al Partido Popular le queda una iniciativa, que puede pasar a exponerla.

Don Adrián Rubio interviene:

Perdón señora Presidenta, yo es que la comprensión que tenía en la última junta, en la que ya se aplicaba de manera supletoria el nuevo Reglamento Orgánico de Pleno y Comisiones de Pleno, era que en nuestro grupo teníamos tres iniciativas de las cuales una podía ser una moción y, por tanto, repetíamos las dos entre ruegos o preguntas como hicimos en la Junta Municipal de Distrito de noviembre de 2025.

La señora concejala presidenta interviene:

Pero si esa fuera la tónica el Partido Popular que tiene nueve concejales tendría 9 iniciativas.

Don Adrián Rubio interviene:

En caso de tomar una decisión de limitar nuestra participación que será mejor pecar de exceso..

Don Cristian Toledo interviene:

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	27/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Entonces a mí me interesa más registrarme como vecino, para tener los cinco minutos de intervención.

La señora concejala presidenta interviene:

Vamos a permitir si quieren presentar alguna más porque me están diciendo que en la pasada junta dejaron presentar alguna más, y lo aclaran ustedes con cada uno de sus portavoces. En cualquier caso, vamos a ser condescendientes con este tema y si alguien quiere hacer algunas más de las que le queda, pues lo permitimos, pero lo aclararemos con profundidad en la próxima junta. Seguro que no puede ser así, porque entonces el Partido Popular podía presentar nueve iniciativas.

Don Cristian Toledo interviene:

Pero a ver, que no lo vea tan descabellado, que hasta hace poco presentaba 9, es decir, tres mociones, tres preguntas y tres ruegos.

La señora concejala presidenta interviene:

Más allá de eso, segura que los tiempos que nosotros siempre lo habíamos hecho bien, cinco minutos en la primera ronda y dos en la segunda, siempre lo habíamos hecho bien, pero también se limitaron las iniciativas.

Don Cristian Toledo interviene:

Sí, pero lo que yo le quiero decir, lo que le quiero trasladar, sí, que no se puede comparar tampoco un pleno municipal con una junta de distrito, que lo que se intenta fomentar es la participación. Lo que se trata aquí es de que se participe, pero en la legislatura anterior y la anterior, esto se llenaba de vecinos, y cada vez son menos los que vienen, porque se encuentran aquí con el muro de las lamentaciones. Lo puedo entender en cuanto el número de mociones. Pero si usted solamente me deja a mí hacer un ruego o una pregunta o una moción, dos meses de trabajo con una sola iniciativa, entonces entenderá que me registre como vecino de este distrito, y así puedo intervenir cinco minutos.

La señora concejala presidenta interviene:

¿Qué son iniciativas? Iniciativas son mociones, ruegos o preguntas. Le guste a usted o no le guste, Coalición Canaria sólo tienen un Concejal en el Ayuntamiento.

Don Cristian Toledo interviene:

Lo que me encanta es participar y usted me está coartando la participación.

La señora concejala presidenta interviene:

Yo no estoy coartando la participación. Estoy aplicando la normativa que por analogía se aplica a la Junta de Distrito hasta que tenga su propio reglamento. De todas formas, volveremos otra vez a insistir en la junta de portavoces. Ustedes les hacen sus preguntas a sus portavoces, y que se los aclaren.

El tiempo de los vecinos se está atrasando mucho y lo siento. Esto lo aclararemos a futuro. Si hoy usted quiere hacer más de una pregunta, de forma excepcional, lo vamos a aceptar.

Doña Cristina Pastor interviene:

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	28/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Yo quiero ser muy breve. Desde el Partido Popular nos sentimos un poquito engañados, porque creo recordar, y para parafraseo lo que usted dijo, que nos íbamos a quedar igual. Pero bueno, si ahora hoy vamos a hacer tres ruegos, tres preguntas y nos quedamos como hicimos en noviembre, estupendo. Pero desde luego, el Partido Popular se siente engañado por lo que le acabo de comentar sin más. Muchísimas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

De menor a mayor el Coalición Canaria:

Don Cristian Toledo interviene:

¿Para cuándo van a abrir el parque de San Cristóbal? Años y años de retraso en las obras, se oxidó la cola del chacalote, retiró la cola al chacalote, se ha abierto parcialmente la plaza, pero el parque sigue sin estar a disposición de los vecinos. Me gustaría saber cuándo lo van a abrir.

La siguiente pregunta es ¿cuándo piensa este Ayuntamiento aprobar el presupuesto del año 2026? Estamos a 23 de enero, si se convoca, no se convoca, se aprueba, no se aprueba, se pondrá como pronto a disposición de la ciudadanía en el mes de marzo. Otras administraciones, como el Cabildo, como el Gobierno de Canarias, ya tienen su presupuesto aprobado desde antes de cerrar el ejercicio 2025, y este Ayuntamiento, un año más, llegará febrero y todavía sin el presupuesto aprobado.

Por último, le ruego que actúen con lo que está ocurriendo en Cofarca. Me imagino que se habrá dado cuenta que la reforma que están realizando en su aparcamiento privado hace que ellos decidan aparcarse los coches en la vía pública, pero es que no los aparcen como lo debemos aparcarse todos los vecinos, sino ellos deciden aparcarse sus furgones encima de la acera. Esto hace que sea imposible que las personas de movilidad reducida puedan transitar, que las personas con un carrito puedan transitar, tienen que saltar a la carretera, a la calzada, por donde pasan coches, por donde no está lo suficientemente iluminado, y yo estoy seguro que usted es consciente de esto. Que usted se asoma a la ventana, llama a la policía para que sancionen a esos coches, porque yo lo he hecho y la policía no va, y si va, va de día, que esos coches están repartiéndose. Tienen que ir a partir de las siete de la tarde que son más de 3 y 4 furgones los que están encima de la acera. Creo que es de justicia que este Ayuntamiento ponga un poquito de control, porque bien que hacen campaña para que la ciudadanía adopte buenas costumbres, pero ¿dónde están los gestos del Ayuntamiento para que estas cosas no sigan sucediendo? Esto lo coge como ejemplo cualquier vecino y aparca también su coche privado encima de la acera. Ahora mismo si manda una unidad de policía le garantizo que están los furgones aparcados encima de la acera. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don Adrián Rubio interviene:

Muchas gracias yo solo tengo dos preguntas orales: la primera, despertamos hoy con la noticia del aumento de carteristas en la zona de Vegueta durante la temporada alta. La falta de cámaras de videovigilancia y la ausencia de presencia policial estable, nos cuentan los vecinos. La pregunta que tengo es ¿qué medidas concretas y en qué plazos va a adoptar el Gobierno Municipal para garantizar la seguridad en esta zona turística clave de nuestro casco histórico en Vegueta ?

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	29/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nuestra segunda pregunta, tras el acuerdo adoptado en la junta de distrito de mayo del 25 a la que no se dio continuidad sobre la calle Córdoba, y ante la persistencia del caos de aparcamiento y falta de presencia policial que denuncia a los vecinos de La Vega de San José, ¿qué medidas concretas se han ejecutado desde entonces desde 2025 y cómo va a reforzarse la presencia efectiva de la Policía Local en la zona? Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Popular.

Don Juan Ignacio Fernández-Cid interviene:

En la urbanización Jinámar fase 3, han quitado un contenedor de fracción de resto y han añadido dos de selectiva, y nos dicen los vecinos que por ahí hay poco espacio y es difícil depositar los residuos, y que prefieren volver a la exposición anterior de tres de fracción de resto y las selectivas separados en sus antiguas ubicaciones. Rogamos que estudien esa posibilidad.

Tras la tormenta Emilia se generaron restos vegetales de ramas que cayeron por el viento y se han ido acumulando en determinados puntos; muchos restos ya se han recogido, pero todavía quedan restos de esa poda que echó la naturaleza en diversos barrios de nuestro distrito. Rogamos que se recojan definitivamente.

Don Francisco Javier de la Fuente interviene:

Los vecinos de Hoya de La Plata y de la Vega de San José se vienen quejando de la existencia de varios socavones. Relativo a la Hoya de La Plata, en las calles Estrella de Mar y también al comienzo de la subida del Salto del Negro, también en la Vega de San José, de forma más generalizada en la zona de aparcamientos entre bloques de las calles Málaga y Córdoba, que a pesar de que su ubicación puede llevar a equívoco, son espacios municipales, son los suelos inventariados con número 2.129. Por lo tanto, rogamos que a la mayor brevedad se atiendan y se reparen esos socavones.

Don Juan Ignacio Fernández-Cid interviene:

Tres preguntas, pero es todo sobre el mismo tema. Dentro de los Presupuestos Participativos de 2025, ¿cuáles forman parte de la lista de proyectos viables en nuestro distrito?, segundo, respecto a los mismos presupuestos, ¿qué proyectos va a asumir directamente el Ayuntamiento en nuestro distrito?; y tercero, más importante, en la web "LPGC decide" se explica que los presupuestos están en la fase de evaluación, que tenía un periodo del 8 de julio al 25 de noviembre de 2025. Estamos a punto de entrar en febrero de 2026 y sus presupuestos anterior no se han votado, ¿cuál es el motivo?

El señor secretario da paso al siguiente punto:

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

Han solicitado su intervención, en tiempo y forma ocho personas, pero parece que no han venido todos.

En primer lugar nos ha pedido doña Genoveva Godoy Rivero, del barrio El Secadero II:

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	30/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Buenas noches a todos. Señora Presidenta, me quiero dirigir a usted con una pregunta y con un ruego en relación a la Plaza de la Ilusión. Perdón que le haga un pequeño inciso, la sesión de la pared donde está el mural, que es como telón de fondo al escenario que hizo el Ayuntamiento en su día en los años 80, no fue una sesión temporal, porque no es un mural de quita y pon, es un mural de un artista definitivo. Por eso, entendíamos que no se tenía por qué estar molestando a los vecinos propietarios de ese inmueble de la calle Alegría número 18, porque es la pared que colinda con la plaza, y en su día quedó todo arreglado. Lo que pasa, que en el Ayuntamiento no quedó recogido como patrimonio municipal, y por eso se ha quedado ahí a la buena de Dios. Ahora que caen los cascotes es cuando no se sabe quién lo tiene que arreglar.

Si es una obra de arte, efectivamente, no le tocará a Limpieza, ni a Salud Pública, le tocará a Cultura. Es así de fácil, pero empezaron los cascotes a caerse el 6 de abril del 2024, y desde entonces estamos a ver quién lo arregla. Cultura, es fácil, no hay que ir a la universidad para eso.

Y en relación al vado que sí que en la moción han puesto de manifiesto que se solicitó para una actividad comercial, decirles que ahí nunca ha habido actividad comercial. Eso era un local vacío con una cristalera y todos los niños que jugábamos en esa zona sabíamos que ahí no había nada. Pero es más, se fueron directamente a vados y reservas a solicitar el vado, se lo rechazaron porque había que empezar por una licencia obra menor para rebajar la acera, de donde estaba lo que ellos decían que era un garaje, pero dijeron que vivían en la calle Armonía número 20, y para esa ubicación solicitaron la licencia. La calle Armonía acaba en el número 16. Ese inmueble que dicen que es la calle Armonía número 20, está dentro de un parque, y dentro de ese parque que es Plaza de la Ilusión, hay dos inmuebles, uno sería el número uno y otro sería el número dos. Pues que hicieron los propietarios o quien solicitó ese vado, que tengo el expediente de Vías y Obras, y lo solicitó el hijo de la persona, del propietario, que bueno, que es todo familiar. Entonces con esa licencia municipal, un día me encuentro que están rompiendo el parque, por la otra parte, por la calle Alegría. La calle Armonía, dice que vivían, pero no viven ahí. Si lo hubiesen solicitado para el parque, seguramente le hubieran dicho que en el parque no se pueden conceder vados.

Entonces rompieron el parque por la otra parte, o sea aquí está el inmueble y el parque ha acabado ahí donde están ustedes, y la calle Armonía está detrás de mí, y aquí está el parque. Entonces ahí vinieron con esa supuesta licencia municipal para calle Armonía número 20 a romper el parque, del parque se llevaron los bolardos que protegían la seguridad del parque con los vehículos de la calle Alegría, y lo bordillos, y claro. Yo lo primero que les pregunto es de qué concejalía vienen a arreglar el parque, dicen no, nosotros venimos del vado privado. Un vado privado y dentro del parque, y que va a hacer el propietario por este espacio público que es un espacio verde, pretende pasar, romper el parque y pasar. Bueno, pues así, se concedió ese vado.

Ese vado es súper ilegal, porque si te concede una licencia para una ubicación determinada que a saber por qué ellos han hecho eso. Era concejal de aquella época de Vías y Obras, doña Inmaculada Medina y de Tráfico también, que son los que conceden el vado, o sea era la misma concejal que hacía las dos cosas, firmaban las dos cosas. Entonces así está la situación.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	31/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Yo he pedido a vados y reservas, porque me he personado en el expediente y no me lo dejan ver. Quiero que por parte la concejalía se intervenga en ese vado ilegal, que está haciendo que la Plaza de la Ilusión esté así de deteriorada, que aprovechan otros coches para el hueco que se abrió ese señor, para entrar a la plaza que es lo que también se dijo en la moción, y ahí hay combinación de niños de tráfico, como si eso fuera una calle. Entonces ruego que se involucren demasiado aquí porque ahí hay que volver a la realidad anterior, y que se anule el vado, que ya lo solicitamos también por escrito, y que se pongan los bolardos de protección del parque que es nuestra ilusión de aquella ocasión, que por eso tiene el nombre de Plaza de la Ilusión. El Secadero del que hablamos, Secadero Segundo, porque está entre Cofarca y La Favorita, y el otro Secadero, que es el primero, está desde La Favorita hacia Tafira.

Finalizo, y lo único que hemos en esta etapa sufrido es tanto los perros, que ya los han quitado. Evidentemente que era un sufrimiento, si los gallos son un sufrimiento, imagínate a los perros, años y años, en La Favorita, dentro de un habitáculo, donde no tiene que estar los animales. Y también nos han cerrado la salida del barrio. Esas cosas nos han hecho mal, ya se han arreglado y por eso queremos que la Plaza de la Ilusión se arregle, y podamos hacer un homenaje a esos 40 años de nuestra plaza y traer al artista cuando esté arreglado el mural, por el Ayuntamiento, por Cultura. Gracias.

La señora secretaria llama a D. Juan Carlos Pérez, de la Asociación de Vecinos Casablanca I, que interviene:

Buenas tardes, señora concejala , alegrándome de que esté presente aquí otra vez. Buenas tardes a todos. Desde la entrada, yendo por aquí para arriba, nos tropezamos con la carretera de San José, seguimos derechito hacia el barrio de Casablanca, Zárate, Las Filipinas, El Lasso. Esto de aquí hasta la UP, está hecho un verdadero desastre, total, de baches en la calle. Si seguimos por Blas Cabrera Felipe, de miedo, parece que vamos a una boda. Y si seguimos para El Lasso, otro desastre total. Y aprovecho y pregunto, ¿sabemos cuándo se va a arreglar la carretera desde Casablanca hasta El Lasso? Con las lluvias, se ha ampliado un poco el problema de las vallas. El otro día, hará quince días, estaba el coche de ella Policía Municipal aparcado en un terraplén que se cayó, y yo me paré al lado de la policía. Él bajaba y yo subía, al lado mismo me paré. Educadamente le pregunté si había visto el tema de la valla, además del terreno. Y me respondió, que lo tendría en cuenta y que muchas gracias. Cualquier día pasa como lo de los trenes de la península, que por no arreglar las cosas a tiempo, suceden cosas que no deberían suceder, aquí con la valla por fuera de su sitio... Ahí queda. Aquí tengo un documento, porque todos, incluido Patrimonio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, me dice que esa carretera es del Cabildo. Y yo fui al Cabildo, presenté mi escrito, y me contestaron y lo tengo aquí. Y esa carretera es del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Este es un documento muy importante.

Una cosa en Blas Cabrera Felipe. Los pasos de peatones, por la noche, oscuro total. Cuando salimos del hospital, por la parte de Blas Cabrera Felipe siempre, giramos hacia el sur con dos rayas continuas, dos no una, dos rayas continuas. Eso no debe ser, y ahí se deberían de poner unos bolardos. que vengan a dar la vueltila a la rotonda, o bajen por el hospital para coger la avenida marítima. Tanto no es y se puede hacer fácilmente, que tanto no cuesta.

Y yo sinceramente aquí tengo unas cuantas cosas más, pero me gustaría invitarlos a todos, y no es la primera vez que los invito, a que pasen

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	32/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



por el barrio de Casablanca y la carretera de El Lasso. El barrio de San José, para que vean cómo está, cuando quieran me llama, nos reunimos si quiere y nos vamos de paseo. Y no le voy a marear más con lo que tengo aquí. Gracias.

D. Óscar Roque Pérez, en representación de la Asociación de Vecinos Vega de San José-Cono Sur, que interviene:

Muy buenas tardes, buenas noches ya, a todos en general. A los que vienen nuevos, los que están, y los que pueden llegar todavía. Vamos a ver, yo hoy venía precisamente a reclamar algo que tomamos un acuerdo en el 2023, con la señora Saturnina y Julio Suárez. Julio Suárez me llamó desde Madrid y dice que eso en la próxima semana estaba solucionado, por lo que estoy tranquilo porque sé que su palabra va a misa, la de él. Lo del grupo todavía no me ha solucionado nada, dos años y pico, pero bueno. Está en eso, en que se va a hacer. Yo de todas maneras, cuando lo he dicho otras veces.

A mí, yo soy muy respetuoso, sobre todo con mis compañeros que tengo aquí detrás, siempre porque, por eso siempre me pongo en esta parte para no darle la espalda a mi gente, a los míos. Después está la parte política, que está gobernando, y están los compañeros de la oposición, a los que felicito también, igual que a ellos. Pero es que da la casualidad de que ellos cuando presentan una moción, tienen que presentársela a ustedes, para que ustedes hagan el trabajo, para después llegar aquí y contestar. Pero a ustedes los toman, a ustedes desgraciadamente para mi opinión, como lectores, como lectores simplemente. Porque ustedes leen lo que dice el técnico, la mayor parte de las veces. Que yo he estado aquí son, el técnico dice tal cosa, juro por Dios, la mayor parte de las veces. Por eso me da pena. De todas maneras, esto no es el Pleno Municipal, ustedes son afiliados. No se toma en cuenta la realidad que nosotros reclamamos aquí. ¿Para qué venimos? Ahora han llegado unas cuantas personas más, pero esto, la gente me dice, ¿para qué vamos? No hay solución, no hay gestión. Al menos la que vemos.

Vemos muchísimas cosas que dentro del barrio de La Vega San José no tenemos, o sea, no se aplican los derechos humanos, no se aplican. No podemos hacer deporte, porque en aquella época las tres administraciones cogen el colegio Castilla, un campo de fútbol, tres canchas, y un parque infantil para hacer la macro Palacio de Justicia. Mira qué bonito, nos deja sin hacer deporte a 17.000 personas.

Todos los escritos que nosotros le hacemos al Ayuntamiento, decía, Aridane Romero cuando estaba en el Ayuntamiento, no esto es un problema del Cabildo, lleva dos años y pico ya en el Cabildo, y no ha resuelto nada con respecto a la Vega de San José. Y sigue aquello igual, cuando ya con el dinero de todos los canarios de Gran Canaria se ha hecho el Arena para que ellos se trasladen hacia arriba, es uno de los polideportivos mejores de Europa, que tienen que dejar aquello, sí o sí, para que la gente de la Vega de San José haga deporte. Que no se cumplan los derechos humanos, tenemos los gases en el sitio que tienen para hacer deporte, los gases de la muerte, que vienen a través de los túneles. Las radiaciones, que cuando le pregunté la primera vez, y usted me oyó hablando a mí de lo de las radiaciones, ¿y por qué te tenemos que dar nosotros un medidor? Señora, si usted supiera la gente que muere, y que ha muerto ya, y personas enfermas, por las radiaciones. Los derechos humanos no se cumplen en la Vega de San José, y por muchas cosas más, por aparcamiento, la guagua, la metroguagua,... Ha destrozado toda la Vega de San José. Y no tenemos aparcamiento. La gente que va a trabajar al Hospital Insular y

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	33/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Materno, que ya es un un complejo sanitario, que aparca en La Vega de San José, por eso nosotros no tenemos aparcamiento.

No quiero molestarles más, ni ocupar ni medio segundo más. Solamente decirle que ojalá las cosas sigan a mejor, que las cosas aquí aprueben las mociones que estas señores trabajan en la calle, y que los técnicos, si quieren que esto salga para adelante, que firmen lo que hablan. Los que están en el gobierno, por favor. No toca venir aquí cada dos meses, cinco meses, a hablar de lo mismo. Buenas noches.

D. Gregorio Santana Ramírez, en representación de Pensionistas y Jubilados La Vega de Las Tenerías, que interviene:

Buenas tardes, buenas noches ya. Yo soy presidente de la Asociación de Vecinos Las Tenerías, a ver ¿cuánto se va a abrir esas Tenerías, la asociación? ¿Cuándo? Cuándo se va a hacer la obra esa de Las Tenerías, por favor. Las personas mayores, que aquí lo saben, que estamos sentados en el parque, ese que no es lugar, las personas mayores bajo la lluvia. Otro corre para aquí, otro corre para allá, y no hay derecho. Y encima, ahora los muchachitos jóvenes alrededor, como eso está abandonado ahora, con la droga alrededor. Vamos a ver si tenemos la conciencia y, por favor, haga abrir ya eso para los viejitos, pues vamos a decirle viejitos, son personas mayores, pero bueno. Está muy mal, tenemos nuestros padres, nuestros abuelos, que quieren que abran eso para que bailen, jueguen a dominó, a la baraja, lo que sea. Están deseando, cada momento me lo dicen a mí, por favor, hasta llorando me han venido. Es una cosa que lleva ocho o diez años cerrado, eso es una maldad del Ayuntamiento. Por favor, méntanle mano ya a la obra, y abrir eso.

Doña Liliana Valerón López, vecina del Secadero II, interviene:

Señora presidenta, muchísimas gracias por la oportunidad que siempre nos dio, de ir a hablar con usted a cada reunión que solicitamos, y a cualquier partido político que fue a nuestro barrio, que se personó allí, que nos acompañó en la visita y se ha hecho eco de las necesidades que tenemos en el barrio. A mí me toca hablar de la parte de la Plaza de la Ilusión concretamente, no solamente basta con la acción del pavimento, que está roto, estropeado y a desnivel, si no va acompañado de unas medidas accesorias, como es el tema de la poda de los árboles, que bien pusieron de manifiesto. Hay tres árboles concretamente en la plaza, uno de ellos ya está ocupando parte de la calzada, de la carretera, con el peligro que eso conlleva. Pero a mí, como madre y vecina del barrio, y niña que he jugado en esa plaza, y muchos de los que estamos aquí tenemos hijos también que están jugando en esa plaza, fundamentalmente me preocupa un tema especial, y es la intervención y el comportamiento incívico que tienen algunos vecinos y vecinas a la hora estacionar sus vehículos de manera regular en esa plaza mientras los niños y niñas están jugando. Hablamos aquí durante toda la tarde de seguridad, de seguridad de aceras, de seguridad de pavimentos. La seguridad es un tema fundamental, esa falta de seguridad que tenemos en nuestra plaza cuando juegan nuestros hijos y esa vigilancia que falta. Entonces requerimos una señal vertical que prohíba cualquier entrada de vehículos, solo vehículos de emergencia y que estén autorizados, para que no se produzca o no tengamos que lamentar en el futuro. Espero que no sea mi hijo, ni ningún hijo, ni ninguna hija de nuestro barrio, que se vea afectado por una falta de seguridad. Eso ha sido una campaña reivindicativa por nuestra parte, bastante potente, haciendo actividades infantiles contrarrestándolas, con que el parque no es un parking, ni tampoco un carga y descarga. Esas medidas tienen que ir acompañadas.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	34/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Luego el local que tenemos cerrado del año 2015, es importante tiene a colación, a su lado, un terreno de uso municipal también, que se está desperdiciando, que no tiene ninguna utilidad en este momento. Entonces, nuestros vecinos y vecinas no tienen ningún espacio público más que la plaza y el local. Entonces le pedimos que, por favor, que ese local sea revertido a la comunidad, que para nosotros trasladarnos a leer el periódico, a una ludoteca, a una biblioteca, tenemos que ir al Batán o al Secadero colindante, pero que nuestro barrio cuenta con un local, les digo, cerrado desde 2015, y que no se hace ninguna reparación en esta plaza desde el año 2013. Hay una noticia en el periódico, en el año 2013 se pinta toda la plaza, se acondiciona, pero desde ese año no se realiza ninguna reparación, ni ninguna medida. Muchísimas gracias por darme la oportunidad de hablar aquí y buenas noches a todos.

Doña Milena Osorio Ríos, de la Asociación Voces de Casablanca I, interviene:

Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por la oportunidad que nos dan de poder llegar aquí. Bueno y siempre agradecida con la Presidenta por la oportunidad que nos dio de formarnos como asociación, y de que pudo llegar al barrio y hacer una visita, y también a los partidos que anteriormente también han ido a ayudarnos.

En esta ocasión nos gustaría hablar de varios puntos, voy a empezar por el parque que está en La Presa, que tiene falta de iluminación, obligando a los padres a marcharse con sus hijos, pues a una hora muy prematura, porque ahora mismo se hace de noche a las 6 de la tarde y el parque no cuenta con iluminación. El parque infantil, las áreas de por fuera sí tienen iluminación, pero el parque infantil, vamos se queda en penumbra total, y esto conlleva pues la inseguridad, y que los niños no puedan disfrutar de su tarde de ocio.

Como segundo lugar, nos gustaría hablar también recalcando lo que dijo el vecino de Casablanca sobre el asfaltado de la subida al Lasso, nosotros hace meses, tenemos el documento donde consta que es de carácter municipal cedido por el Cabildo hace ya unos cuantos años. También tenemos en conocimiento de que hay una una partida presupuestaria que el Cabildo otorga al Ayuntamiento para el reasfaltado de carreteras municipales. Entonces nuestra pregunta es, si la carretera la subida al Lasso va a estar dentro de esa partida presupuestaria, y pues, si no es así, pues nos gustaría que, por favor, la tuvieran en cuenta en el reasfaltado que se vaya a realizar.

También, bueno, yo escuché ya lo de los Presupuestos Participativos que era otra petición nuestra. Nosotros ya en el 2021, presentamos varios presupuestos que fueron aprobados, que hay unos que no se han ejecutado. Uno de ellos es super-importante porque es lo de las aguas fluviales. Ahora mismo hay vecinos que se están viendo afectados por la canalización que no se ha realizado, como le digo ese presupuesto está aprobado y es de hace ya cuatro años, y está sin ejecutar. Y ahora con las lluvias, la verdad que es un riesgo para las familias, porque la acera es muy baja, y corre el riesgo de que seis viviendas. Usted sabe que Casablanca va los edificios hacia abajo y hacia arriba, pues hacia abajo son seis viviendas, y están corriendo el riesgo con estas lluvias de que se les inunde sus casas. Y como le digo, esos presupuestos están aprobados, y nos gustaría saber en qué situación se encuentran.

También como ya preguntó el caballero de cómo están los presupuestos del 2025, que no hemos tenido ninguna noticia de si están aprobados o en que en qué punto se encuentran los que presentamos.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	35/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otro punto importante para nosotros, es que llevamos varios meses intentando tener comunicación con Patrimonio, no teniendo ninguna respuesta, ni por vía e-mail, ni por teléfono. Hemos intentado por todos los medios contactar con ellos, y es imposible. Queremos saber si Patrimonio va a cederle a Parques y Jardines la ejecución de los jardines de Casablanca, porque es que si no lo hace, nunca van a entrar al barrio. Ya Parques y Jardines estuvo en el barrio, lo visitó, nos dijo que eso, que Patrimonio tiene que cederle, y entonces queremos preguntarle si Patrimonio puede, por favor, comunicarse con nosotras, que tienen el e-mail, el teléfono, y saben dónde estamos. También saber una fecha prevista de cuándo va a entrar Parques y Jardines a actuar en el barrio.

Con Patrimonio también hemos intentado comunicarnos en varias ocasiones en el mes de diciembre, cuando empezaron las lluvias, ya que el local de la subida a Pedro Hidalgo se estaba mojando. Ahora mismo tiene insalubridad, porque hay muchísima humedad, con el riesgo que conlleva de que hay personas mayores que están usando el local, y entonces entra agua. Y a la vista no se ve los tramos que están mojados y es un peligro de que las personas para acceder al baño puedan resbalarse, caerse. También Patrimonio no, ya nosotros mandamos varios correos de que se estaba inundando, de que se estaba mojando el local, y no hemos tenido ninguna respuesta. Hicimos la petición de colocar una luz fuera del local, porque también con el horario de invierno, para el acceso, para la salida, no se ve nada. Debajo de la pasarela donde está el local vive una persona, que es un indigente. Eso crea un poquito de inseguridad, porque las personas que están usando ahora el local son personas mayores, y por ver hay una cama, enseres y, creo que ustedes ya tenían constancia de que hay una persona ahí, y lleva muchísimos meses.

¿Usted se acuerda del local de la calle Schubert, que el reasfaltado estaba en malas condiciones, que temían lo de las lluvias? Es una pareja que tiene esa tiendita, es una pareja joven, y pues ahora con las lluvias ha llegado lo que ellos temían. También han quedado en ir, porque en las visitas anteriores, que fue la alcaldesa, y que fuiste primero, estuvimos por allí. Pero no ha vuelto a nadie. Y entonces, también nos gustaría darle una respuesta a esta familia, porque cuando se les ha inundado, pues han perdido mercancía.

En la página de Casablanca I, esta semana publicaron un vídeo que lo pueden ver, sobre la Insalubridad que hay al lado del centro de personas extranjeras, que viven en el antiguo Colegio León, pues por lo visto ahí hay un problema importante. Hay un vídeo, y como les digo, lo pueden ver está en la página de Casablanca I, que un vecino lo hizo, y muestra muchísima acumulación de basura, niños allí, se ve que son chiquititos, merodeando por la basura, tienen montañas de ropa... Y entonces también nos gustaría, por favor, que es importante, porque aparte de que a la vista no es agradable, yo creo que es un problema. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Muchas gracias. Todas las manifestaciones que han hecho los vecinos y vecinas, se toma razón y haremos las cuestiones pertinentes para que se nos informe de cómo está. Damos por terminada la Junta. Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes.

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37
Observaciones		Página	36/37
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El señor secretario interviene:


Y no habiendo más asuntos a tratar, la señora concejala presidenta levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y veintisiete minutos, de todo lo cual, como secretario doy fe.

**EL SECRETARIO,
P.S.**

Víctor Alemán Santana

LA CONCEJALA PRESIDENTA
(Decreto de la alcaldesa n.º
26902/2023, de 29 de junio)

Saturnina Santana Dumpiérrez

Código Seguro De Verificación	Kt3jwlyYcbsTCKT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	12/03/2026 20:35:07	
	Victor David Aleman Santana - Jefe de Servicio del Servicio de Educación -VAS	Firmado	12/03/2026 18:17:37	
Observaciones		Página	37/37	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			